EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | Concesión 248 Cuenta Nº 74 | Franqueo a pagar Tarifa reducida

Año XXXIX — No. 12.180 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, domingo 30 de diciembre de 1956 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Teléf. 16271

CONSIDEROSE UN PLAN ECONOMICO

Abarcaría las reformas de cambio, los sistemas de importación y la flexibilidad de comercio

BUENOS AIRES, 30 (UP). — La residencia presidencial de Olivos fué escenario de una importante reunión en la que se trataron temas económicos, reformas de cambios, nuevos sistemas de importaciones que tendrán repercusión en el mercado libre y flexibilidad en el comercio. Dichos problemas fueron enfocados a la luz de la experiencia de 1956 y ante las perspectivas del año que se abrirá pasado mañana.

Participaron de la reunión el presidente provisional de la República general Pedro Eugenio Aramburu, el ministro de Hacienda Dr. Eugenio Blanco, el Dr. Raúl Prebisch, director ejecutivo de la Cepal, los ex ministros de Hacienda Dres. Alberto Hueyo y Federico Pinedo, y el titular del Banco Central Dr. Eduardo Laurencena.

En el transcurso de las conversaciones, que no se interrumpieron ante la mesa tendida de una comida, quedaron en pie, según las mejores referencias recogidas por los periodistas, las siguientes conclusiones económicas que serían aplicadas en breve:

1º) Sería aplicado el sistema de permisos automáticos a todas las mercaderías de importación. Ello significaría la eliminación del régimen de control de cambios, suprimiendo las trabas que actualmente existen. Los técnicos del Banco Central habrían considerado un programa en ese sentido, cuyos mínimos detalles merecieron la aprobación de los presentes. Con esta medida se eliminarían dos factores importantes que traban el desenvolvimiento normal del comercio.

2º) La falta de fluidez en los abastecimientos por la especulación en la obtención de los permisos de importación. La autorización automática para importar por el mercado libre de cambios estaría, sin embargo, limitada según las áreas monetarias. Aplicaríase también un sistema especial de aforos con el objeto de evitar los fraudes que se hacen mediante declaraciones falsas respecto a calidad y denominación de las mercaderías importadas.

El nuevo plan cambiario para importaciones perfeccionado del que se aplicó el año que fenece, incluiría cláusulas determinadas a eliminar paulatinamente los controles de precios en vigencia. Se buscará que esa liberación no produzca un impacto ruinoso en el equilibrio económico, particularmente en el costo de la vida.

La estructura de las medidas económicas a aplicarse en 1957 fué elaborada por el ministro de Hacienda Dr. Blanco, y sometida a la consideración del general Aramburu. Sus lineamientos generales fueron explicados por el Dr. Blanco en la consulta que reunió al jefe del Estado y a los Dres. Laurencena, Prebisch, Pinedo y Hueyo.

Un vocero autorizado explicó a la prensa que la reunión fué prolongada y sumamente cordial. Se supo que los Dres. Laurencena, Prebisch, Hueyo y Pinedo acogieron con aprobación el esquema general del programa y que así lo hicieron saber al general Aramburu.

El programa expuesto por el ministro de Hacienda, según el citado vocero, comprende modificaciones importantes al sistema de control de cambio y de control de precios vigentes. En lo que se refiere al sistema de permisos de cambio "se proyecta la eliminación de los tipos cuotas, lo que implicará que los importadores podrán en lo sucesivo traer al país toda la mercadería que deseen sin perjuicio de las medidas de protección a la industria nacional mediante razonables derechos aduaneros".

El Dr. Blanco habría indicado que ha llegado el momento oportuno de aplicar esa medida en virtud del incremento que registran las exportaciones como consecuencia de las disposiciones adoptadas en los primeros meses por el actual gobierno y que estuvieron previstas en el plan de restablecimiento económico. Se hizo un balance de la aplicación del plan de restablecimiento económico, en cuya modificación trabajó junto al Dr. Blanco, el Dr. Raúl Prebisch. Se examinaron igualmente los problemas vinculados con la energía, el transporte y el reequipamiento económico y, finalmente, con el comercio exterior.

UNA VISITA A E.U. HARÁ Ch. PINEAU

PARIS, 30 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores, Christian Pineau, trazó nuevos planes para los importantes debates que realizará la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre los problemas del Cercano Oriente y Africa del Norte el mes próximo.

Pineau, que partirá para Nueva York el 6 de enero, anunció que se propone entrevistarse con el secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, y con delegados de otros países tan pronto llegue a esa ciudad.

Funcionarios locales declararon que Pineau desea sondear a otros delegados, sobre todo a los de Estados Unidos, sobre cuáles son sus posiciones en el explosivo problema argelino y el de la futura administración del canal de Suez. El debate sobre Argelia, cuya fecha debe todavía fijarse, podría ser uno de los más críticos para Francia desde que terminó la guerra. El debate amenaza con poner el poderoso bloque afroasiático contra Francia en la misma forma en que lo hizo sobre la campaña militar anglo-francesa en Egipto.

Pineau hállase en Roma

ROMA, 30 (UP). — El ministro de Relaciones Exteriores francés Christian Pineau, arribó a esta capital para una visita extraoficial de cuatro días.

Pineau, que viaja acompañado de su esposa, declaró poco después de su llegada que su visita es estrictamente privada y que no tiene proyectado conferenciar con funcionarios italianos durante su permanencia en Roma.

El ministro francés fué recibido en la terminal romana por Carlo Alberto Straneo, del departamento político del Ministerio de Relaciones Exteriores italiano, y por el embajador francés en Roma, Jacques Duparc.

A pesar del carácter extraoficial de la visita de Pineau, según sus propias declaraciones, los periódicos italianos comentan la posibilidad de que el ministro de Relaciones Exteriores francés se entreviste con los dirigentes políticos italianos para tratar la situación en el Cercano Oriente y en Argelia y en la Unión Europea.

Los periódicos señalan que Pineau tratará de acercar a los gobernantes italianos al punto de vista francés en relación con los problemas del canal de Suez y el modo de negociar con el presidente egipcio Gamal Abdel Nasser.

Suiza instalará su primera embajada en la capital francesa

BERNA, 30 (UP). — La primera embajada suiza se instalará en París, según fuentes informadas que dijeron que el anuncio oficial se hará a principios de enero.

Suiza solo tiene actualmente legaciones en su servicio diplomático pero el gobierno ha sido autorizado por el Parlamento Federal a elevar algunas de ellas a la categoría de embajadas.

"París ha sido elegido como sede de la primera embajada —dijo un portavoz— porque Francia fué el primer país que estableció una embajada en Berna".

Otras legaciones que se convertirán en embajadas serán las de Washington, Londres, Roma, Tokio, Ottawa, Moscú y las capitales de otros países ya representados por embajadores en Suiza.

JAPÓN ENVIARÁ UNA MISIÓN DE TÉCNICOS MINEROS A BOLIVIA

TOKIO, 30 (UP). — Funcionarios que se encuentran de visita aquí anunciaron que Japón y Bolivia firmarán un contrato para el envío de técnicos de minería japoneses a Bolivia.

Jorge Salazar presidente del Banco de Minería de Bolivia, y Hugo Antezana, vice-ministro de Minería y Petróleo de Bolivia, dijeron en conferencia de prensa que siete técnicos japoneses serán invitados a su patria mediante ese contrato para que ayuden a fomentar los recursos minerales.

Agregaron que en conferencias con funcionarios del gobierno y de la Industria minera de Japón, se llegó a un acuerdo provisional respecto del envío de los técnicos a Bolivia. Se cree que el contrato será firmado en el Ministerio de Relaciones Exteriores japonés.

Los funcionarios bolivianos dijeron también que en fecha futura Bolivia acaso solicite más técnicos japoneses, "de acuerdo con los acontecimientos futuros".

También revelaron que celebran conferencias sobre la construcción de refinerías de cinc con asesoría técnica japonesa, pero que aún no se ha llegado a un acuerdo a este respecto.

Bolivia, manifestaron, proyecta importar el equivalente de unos veinte millones de dólares en maquinarias de minería de diversos países con destino a su programa de fomento de la industria.

Salazar y Antezana dijeron que además del tema de la minería, están celebrando conversaciones con funcionarios japoneses sobre la ampliación del comercio entre los dos países y expresaron la opinión de que este comercio alcanzará gran ampliación en el futuro ya que Bolivia ha acordado eliminar restricciones de cambio a partir de este mes.

En Mindanao las lluvias provocaron inundaciones

MANILA, 30 (UP.) — Lluvias torrenciales han inundado seis provincias de la isla de Mindanao, cuyos habitantes se ven amenazados por el hambre y las enfermedades.

Se calcula que 3.000 personas tuvieron que abandonar sus casas y se hallan ahora en la miseria. Las lluvias comenzaron a caer en la víspera de Navidad y han continuado hasta hoy sin interrupción.

Se calculan los daños materiales en 15 millones de dólares. En la ciudad de Davao, donde la inundación está disminuyendo, hay una aguda escasez de alimentos. Por lo menos 25 niños han sido afectados por Gastroenteritis. Las autoridades temen que la enfermedad, provocada por el agua y alimentos contaminados, se propague a las demás zonas inundadas.

EL PODERIO DE ISRAEL

LONDRES, 30 (UP). — Durante su reciente viaje al Cercano Oriente, este corresponsal tuvo oportunidad de estudiar de cerca el ejército israelí, el cual puede considerarse como una de las fuerzas armadas más sorprendentes del mundo.

En realidad, no se trata de un ejército de soldados profesionales, sino de batallones de civiles armados; desde luego, el estado mayor y la alta oficialidad son militares profesionales, pero, en caso de necesidad, 250.000 israelíes, hombres y mujeres, pueden dejar sus granjas o puestos de trabajo para convertirse en pocas horas en unidades listas para pelear.

Durante la reciente campaña del desierto de Sinaí, el estado mayor llamó a las armas a la población civil tan sólo 48 horas antes de que comenzara la invasión.

Así, Israel puede convertirse de la noche a la mañana en una plaza armada y pelear sin necesidad de refuerzos durante días enteros. Todo hombre de 18 a 49 años está sujeto al servicio militar de urgencia, así como también las mujeres de 18 a 34, con excepción de las madres.

Todos los vehículos, ya sean de propiedad particular o dedicados al transporte colectivo o comercial son puestos a disposición del ejército, el que inmediatamente entra en posesión de todos los medios de comunicación. Los alimentos y el combustible se racionan sin tardanza, automáticamente, y los hospitales se convierten en hospitales militares. Para armar a un ejército así improvisado, en cada pueblo se guardan armas suficientes bajo riguroso inventario.

La movilización total que puede ocurrir en un momento dado, tendría por objeto hacer del pequeño Estado hebreo una plaza inexpugnable, hasta donde ello sea posible.

El ejército israelí es producto de una evolución en un medio hostil. Debe sus tácticas defensivas y combativas a Orde Wingate, el místico británico que organizara a los famosos chinditas birmaneses para luchar contra los japoneses en las selvas de Birmania durante la segunda guerra mundial. Más adelante, cuando Palestina fué puesta bajo custodia de Gran Bretaña, Wingate convenció a las autoridades británicas de la necesidad de dar instrucción militar a los judíos de la Tierra Santa para que pudieran defenderse en caso de ataques árabes.

Como el famoso Lawrence de Arabia, Wingate sabía que al árabe no le gusta pelear de noche. Preparó por consiguiente a los israelíes para la acción nocturna. Por eso los ataques israelíes comienzan siempre de noche y, hasta donde es posible, continúan en la oscuridad, para lo cual el soldado hebreo sabe usar el acero. Una vez que se traba el combate, el soldado israelí sigue luchando hasta triunfar o morir.

Siguiendo el sistema que dejó establecido Wingate, las unidades de combate son siempre dirigidas personalmente por un oficial que marcha a la cabeza de cada unidad y debe asumir completa responsabilidad de sus actos, sin pedir instrucciones a sus superiores. Por consiguiente, el ejército israelí pierde proporcionalmente en combate más oficiales que cualquier otro ejército. Durante la reciente campaña contra Egipto, una cuarta parte de los 165 muertos en acción fueron oficiales.

Robert Musel

En mayo quedará totalmente libre el canal de Suez

EL CAIRO, 30 (UP). — Funcionarios de las Naciones Unidas encargados de las labores de despeje del canal de Suez, anunciaron hoy que esta vía de agua quedará totalmente expedita para mayo de 1957.

Un anuncio oficial dice que barcos hasta de 10.000 toneladas podrán usar el canal de Suez a principios de marzo próximo.

KADAR DIJO QUE LA URSS OFRECIÓ AYUDA A HUNGRIA

BUDAPEST, 30 (UP). — El gobierno comunista de Janos Kadar, anunció hoy que Rusia ha acudido en ayuda de la devastada Hungría, con la promesa de un empréstito equivalente a 50.000.000 de dólares en divisas negociables, que permitirán a este país comprar en Occidente el carbón y los demás abastecimientos que necesita desesperadamente.

Al mismo tiempo se informó que una delegación de Polonia trajo ayer a Budapest una contribución de 100.000.000 de zlotys para la recuperación de Hungría, con la promesa de volver en enero con más ayuda.

Al tipo oficial de cambio, los 100.000.000 de zlotys entregados ayer por Polonia representan unos 25.000.000 de dólares, pero su valor real en términos comerciales es mucho menor.

La promesa de empréstito ruso fué dada a conocer hoy por el diario oficial "Nep Szabadsag".

Según el mismo diario, otras negociaciones de ayuda financiera se iniciarán en breve con Rumania, Alemania oriental, Checoslovaquia, Bulgaria y Yugoslavia.

El gobierno tiene también intenciones de iniciar negociaciones "con algunos países capitalistas", añadió.

El gobierno de Kadar ha dicho que necesitará por lo menos 400.000.000 de dólares de ayuda exterior para sacar a Hungría de la parálisis económica provocada por la insurrección de octubre.

Para el régimen de Kadar, sin embargo, el problema más urgente no es recibir ayuda del exterior, sino colaboración de los obreros húngaros mismos.

La tremenda escasez de carbón ha paralizado virtualmente a todas las fábricas, y miles de obreros serán despedidos en los primeros días de enero. Según cálculos extraoficiales, entre 100.000 y 200 mil trabajadores perderán sus puestos el 1o. de enero. Se les pagarán solamente dos semanas a título de despido, y después nada más que subsidios de socorro de parte del gobierno.

El gobierno dió a entender claramente que su intención es movilizar a millares de los obreros despedidos para enviarlos a las minas de carbón, donde el muy menguado ejército minero trabaja cada día con menos entusiasmo.

El diario oficial dijo hoy que 40.344 mineros se presentaron al trabajo el jueves y 42.618 el viernes, es decir, aproximadamente la mitad de los que trabajaban diariamente antes de la insurrección. El viernes se produjeron sólo 25.855 toneladas de carbón, menos del 30 por ciento del promedio normal antes de octubre.

Radio Moscú, captada en Londres, dijo hoy que la producción de carbón en Hungría ha disminuído después de la Navidad. En la última semana, dijo, la producción media fué de 21.000 a 25.000 toneladas.

"Esto fué menos que la producción media diaria antes de la Navidad", añadió la emisora, transmitiendo un despacho de uno de sus corresponsales en Budapest.

Radio Budapest admitió hoy que la resistencia pasiva de los mineros es particularmente efectiva en la región de Pecs y Komlo, cerca de la frontera yugoslava, donde la producción en diciembre fué de sólo 40.000 toneladas, es decir, el 15 ó 16 por ciento de lo normal antes de la insurrección.

Una situación similar, dijo la emisora, impera en las minas de Tatabanya, al oeste de Budapest, y Borsod, en el este de Hungría.

Lo que muchos se preguntan aquí es cómo espera el gobierno obtener un esfuerzo más entusiasta de los obreros fabriles despedidos a los que enviará por la fuerza a las minas.

En relación con la desocupación en masa prometida al pueblo para el año nuevo, el gobierno anunció hoy una reducción de dos años en la edad necesaria para la jubilación. Los hombres podrán jubilar a los 58 años, en vez de los 60; las mujeres podrán jubilar a los 53, en vez de los 55, como hasta ahora.

Kadar anunció también una drástica fusión de organismos de gobierno para reducir la burocracia. Según "Nep Szabadsag", los siguientes cambios serán introducidos en la administración pública:

1º) La Oficina de Asuntos Eclesiásticos y el Comité de Deportes serán suprimidos, asumiendo sus funciones el Ministerio de Cultura.

2º) Los ministerios de Minas y Energía y de Industria Química serán fusionados en un nuevo Ministerio de Industria Pesada.

3º) Se creará un Ministerio de Industria con los actuales ministerios de Industria Liviana y Alimentación.

4º) Los ministerios de Educación y de Educación Popular pasarán al Ministerio de Cultura.

5º) Se suprimirán completamente los ministerios de Ciudades, de Pueblos y Aldeas, de Granjas Colectivas y de Cultura del Estado.

Todas estas medidas serán efectivas desde mañana.

HACEN UNA DENUNCIA EN EL URUGUAY

MONTEVIDEO, 30 (UP). — En un artículo de los titulados el "Rol de los diplomáticos soviéticos en el Uruguay", el diario "El País", órgano de la Unión Demócrata Blanca, dice hoy que no todos saben que la representación diplomática de la URSS en Montevideo es "quizá la más numerosa y activa de las acreditadas ante el gobierno del Uruguay".

Agrega que no hay reciprocidad, pues mientras el Uruguay tiene acreditados en Moscú en los últimos meses dos funcionarios, la legación rusa tiene más de 50 personas en Uruguay.

"Todo este personal —dice— está distribuído en cinco grandes edificios, uno de los cuales fué adquirido recientemente en 500.000 pesos para sede de la legación. Hacemos esta referencia para señalar la importancia que asigna el Kremlin a su representación en el pequeño y lejano país de América Latina. Y también para apuntalar nuestra presunción en el sentido de que la misión soviética tiene otro cometido que los meramente diplomáticos".

Finalmente se refiere al problema del intercambio comercial con la URSS, y advierte la conveniencia de mantener una estrecha vigilancia para evitar que las relaciones comerciales sean utilizadas como vehículo para las actividades del movimiento soviético.

Denuncia finalmente una presunta maniobra comunista para estorbar el desarrollo industrial de Uruguay y dice al respecto que "una versión que nos merece absoluta confianza señala la existencia de pequeñas industrias, especialmente en la metalúrgica, montadas con cierta intervención de los soviéticos, con la doble finalidad de captación ideológica de obreros especializados y de promover una permanente agitación sindical".

Criticaron en Moscú el mensaje del Papa

LONDRES, 30 (UP). — Radio Moscú criticó anoche el mensaje de Navidad de Pío XII y dijo que la Iglesia Católica se inspira en el principio de "benditos sean los ricos". La transmisión de la radio moscovita, en una audición dirigida a Italia, dijo "que en los 2.000 años de cristiandad la riqueza se ha venido acumulando en las manos de un pequeño grupo mientras las masas desheredadas que ganan el pan de cada día con el sudor de su frente no ha podido lograr condiciones mejores de vida".

SERA DIRECTOR DE ASOCIACIONES DE LA UN EL Sr. COHEN

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 30 (UP). (Por Alberto More). — Benjamín Cohen, secretario general adjunto al cargo del departamento de administración fiduciaria, dejará el mismo después de finalizar el primer trimestre de 1958. La versión, aún no confirmada oficialmente, ha circulado con insistencia en las últimas semanas en esferas bien informadas de las Naciones Unidas.

De acuerdo con esa información, dejará la posición que ocupa en la secretaría de las Naciones Unidas para ser designado director general de las Asociaciones Pro Naciones Unidas, que tiene su sede en Ginebra. La entidad de Asociaciones Pro Naciones Unidas está integrada por más de 30 organizaciones nacionales, incluso de países de la órbita soviética. El Japón, país que acaba de incorporarse a la organización mundial, tiene asociaciones con más de seis millones de miembros.

Cohen nació en Concepción, Chile, en 1896, y estudió filosofía y humanidades en la Universidad de Santiago; más tarde fué alumno de la Escuela Diplomática de la Universidad de Georgetown en Wáshington, donde se graduó. Después de ocupar varias posiciones en el servicio diplomático de su país, entre otros la de secretario de la embajada en Wáshington, Cohen fué designado director del departamento diplomático de la cancillería chilena.

Durante la primera Asamblea General de las Naciones Unidas, que tuvo su sede en Londres, Cohen tuvo a su cargo la sección encargada de organizar el departamento de información de la organización mundial, y en marzo de 1946 se le designó secretario general adjunto a cargo del departamento de información pública de las Naciones Unidas.

Otras falsas alarmas hubo en Nueva York

NUEVA YORK, 29 (UP). — La policía ya casi exhausta físicamente a consecuencia de las numerosas falsas alarmas de actos terroristas de hace cinco días, practicó un minucioso registro en los 102 pisos del edificio Empire State por haber recibido un aviso de que había sido depositada allí una bomba.

Sin embargo, en dos horas y 20 minutos de riguroso registro no pudo encontrarse artefacto alguno en el rascacielo más alto del mundo.

DICTAN LAUDO PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA LECHERA

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El Tribunal Arbitral, en las actuaciones del laudo dictado entre la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina y el Centro de la Industria Lechera y obreros y empleados de esa actividad, se pronunció aumentando en un 40 por ciento el importe percibido al 31 de enero de 1956 en concepto de antigüedad, en mérito a lo establecido en el convenio anterior por el personal afectado a esa rama de tareas.

Por su parte, el alto cuerpo sostiene que no corresponde pronunciarse acerca de un nuevo proyecto de convenio presentado por la representación sindical en el cual, además de salarios, contemplaba otras cuestiones relacionadas con cláusulas generales del convenio de referencia.

Nuevo convenio

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El Tribunal Arbitral dictó el laudo en el trámite para la renovación del convenio vigente entre la Federación Obrera Nacional de la Industria del Vestido y Afines y la Federación Argentina de la Industria de la Indumentaria y Afines. Resolvió aumentar en un 35 o|o los importes fijados por el Art. 4o. y sus anexos del convenio vigente. En cuanto a los importes establecidos en el inc. 7 del Art. 6o., quedan elevados en $ 1.250 y de $ 54.55 a 75.22.

Fué revocada una resolución

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El ministro interino de Trabajo y Previsión resolvió revocar "por razones de legitimidad una resolución de la delegación regional en Córdoba, por la cual se intimaba a "Olivares y Viñedos San Nicolás" S.R.L., a la inmediata reincorporación de un trabajador, cuyo contrato de trabajo había sido rescindido por voluntad de la recurrente".

Señala la medida "que es potestad del empleador o del empleado rescindir unilateralmente los contratos de trabajo, asumiendo cada uno las consecuencias legales emergentes de aquella decisión, lo cual crea un conflicto jurídico individual, que es ajeno en su juzgamiento a los poderes de la administración y queda reservado a la esfera judicial, no pudiendo pretenderse la sustitución del juicio por la intervención compulsiva de la autoridad administrativa si quiere invocarse el imperio del derecho".

consejo administrativo de la entidad sobre el plan industrializador de la leche, resolviéndose retener para la financiación del mismo el 2 por ciento de la liquidación mensual de cada socio, a los efectos de constituir el capital necesario para ese objetivo, importe que será depositado en una cuenta especial en el Banco de la Nación.

Investigación en un sindicato

ROSARIO, 30. — Ha presentado su informe el jefe de la comisión investigadora del gremio de municipales, señor Juan Carlos Casabon. De las actuaciones se desprende la comprobación de irregularidades administrativas y delictivas en que se hallarían incursos numerosos ex dirigentes.

Realizará una jira el ministro de Ejército

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El ministro de Ejército, general Ossorio Arana, iniciará el 7 de enero un vasto plan de visitas a unidades y organismos militares previsto para el año próximo. Recorrerá en primer término, las guarniciones dependientes del comando de la Agrupación de Montaña "Neuquén".

Finalizó la reunión de tamberos rosarinos

ROSARIO, 30. — Puso fin a sus deliberaciones la asamblea extraordinaria convocada por la Sociedad Cooperativa de Tamberos de la Zona de Rosario, que ayer iniciara su sesión con la asistencia del titular de Agricultura y Ganadería de la Nación Dr. Alberto Mercier.

Entre otros asuntos se aprobó con ligeras modificaciones el proyecto presentado por el

MODIFICACIONES A UN CÓDIGO HA APROBADO EL P. E.

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Fué sancionado por el Poder Ejecutivo el proyecto de modificaciones al Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial y a la ley de justicia de paz letrada de la capital federal.

En los considerandos del extenso decreto-ley, y de acuerdo con el dictamen de la comisión honoraria designada al efecto, se expresa que "las reformas, aunque limitadas a los problemas procesales conceptuados como de mayor urgencia, habrán de permitir la adecuada aceleración de los procesos sin mengua del derecho de defensa y con positivo beneficio para la más rápida y eficaz administración de justicia".

Se han introducido sustanciales modificaciones sobre ofrecimiento y producción de pruebas; supresión de la actual audiencia sobre fijación de puntos de prueba; ofrecimiento de la misma salvo la confesional, dentro de los quince días de abierta la causa a prueba; fijación posterior del término dentro del cual se recibirán las medidas propuestas, que no excederá de 40 días; señalamiento en ambos cuadernos de prueba de las audiencias correspondientes que se concretará en la misma fecha o en días sucesivos, y la obligación de las partes de urgir la producción de toda clase de prueba, con sanción para su negligencia.

Asimismo se han dictado disposiciones tendientes a lograr una aceleración de los trámites.

Firmóse un convenio franco-checoslovaco

PARIS, 30 (UP). — Se anunció oficialmente que Francia ha firmado un convenio con Checoslovaquia, que aumentará el intercambio franco-checo en un 15 por ciento durante los próximos nueve meses.

El acuerdo incluye un arreglo especial para la importación de automóviles franceses a Checoslovaquia.

Regresa a su país el canciller del Brasil

MONTEVIDEO, 30 (UP). — El canciller brasileño J. C. Macedo Soares partió de regreso a Río de Janeiro en un avión especial que salió de Montevideo a las 12.20.

Macedo Soares fué despedido en el aeropuerto de Carrasco por el canciller uruguayo Francisco Gamarra, otras altas autoridades del gobierno y miembros del cuerpo diplomático.

Tropas del ejército rindieron honores al canciller, que viajó con los miembros de su comitiva.

POR UN SISTEMA DE DEFENSA AMERICANA ABÓGASE EN EE. UU.

WASHINGTON, 30 (UP). — El presidente de la Junta Interamericana de Defensa, general L. C. Shepherd, declaró que "la vigilancia y un sostenido esfuerzo militar conjunto" deben complementar a la labor diplomática de unificación de todos los pueblos americanos para impedir la penetración subversiva comunista.

El general Shepherd reafirmó su convicción de que los actuales dirigentes del Kremlin como Stalin antes que ellos, tienen la misión de penetrar en el hemisferio occidental mediante la subversión.

En una entrevista concedida a la United Press el general dijo que la Junta de Defensa del organismo de planificación militar de la Organización de Estados Americanos "trabaja sin descanso para construir un sistema de defensa capaz de preservar efectivamente la democracia e impulsar la solidaridad hemisférica. "En medio de las nubes de la tirantez internacional hay que dar gracias a Dios de que en el baluarte de libertad que representa el frente unido de las naciones que integran la Junta Interamericana de Defensa, el mundo haya sido testigo de una solidaridad que, ciertamente, debe haber estimulado a todos los pueblos amantes de la libertad", añadió el general Shepherd, ex comandante del cuerpo de infantería de marina de Estados Unidos.

"No debemos nunca aflojar en nuestro esfuerzo para alcanzar este ideal, agregó, porque tenemos el mandato de continuar trabajando con entendimiento mutuo en favor de la seguridad interamericana". Entre las cosas que se pueden hacer para robustecer los vínculos de defensa entre las 21 repúblicas, el general Shepherd recomendó esparcir el intercambio de oficiales y personal militar. Como un paso adelante en este sentido citó la reciente visita de unos 90 oficiales del ejército argentino que pasaron un mes recorriendo las instalaciones militares de este país.

"Tengo la firme convicción, expresó, de que el cambio de visitas de oficiales y personal de los diversos servicios armados contribuye mucho a impulsar la comprensión de nuestros propósitos mutuos y a cimentar los vínculos de la solidaridad hemisférica" declaró el general Shepherd. Desde que asumió la dirección de la Junta en marzo último, el general Shepherd ha visitado 14 países incluyendo una reciente jira por los establecimientos militares de la Argentina. "Tengo ahora más conciencia que nunca de la importancia del papel que desempeña la Argentina como parte de nuestro esfuerzo unido", agregó.

Se espera que un alto jefe de la Junta, probablemente el propio Shepherd, asista a una reunión que debe efectuarse en Buenos Aires en enero entre la Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay para considerar los problemas de la defensa común.

El problema de los refugiados

WASHINGTON, 30 (UP). — El representante republicano Kenneth Keating, miembro destacado de la comisión de asuntos judiciales de la Cámara de Representantes, dijo hoy que el nuevo Congreso procederá con rapidez sobre las recomendaciones del presidente Eisenhower para ayudar a los refugiados húngaros.

Añadió que presentará al cuerpo un proyecto presidencial de legislación de emergencia, así como proposiciones propias para la enmienda de las leyes de inmigración.

"Esta cuestión de admitir en el país a más húngaros, es tan apremiante, la necesidad tan evidente —agregó— que no debería ser necesario efectuar prolongadas audiencias. Debiera ser posible informar y aprobar el proyecto en los primeros días del próximo período de sesiones".

El presidente Eisenhower autorizó ya la entrada en el país de 21.500 húngaros refugiados en Austria que escaparon del terror comunista en su patria. Alrededor de 6.300 de ese total son admitidos bajo una ley temporal de ayuda a los refugiados que expira a medianoche de mañana. Los demás vienen bajo la cláusula "caución juratoria" de la ley de inmigración. Como mínimo se cree que el gobierno solicitará al Congreso que acuerde condición de residente permanente a estos húngaros admitidos bajo caución juratoria, ya que de otra manera jamás podrían naturalizarse norteamericanos y siempre vivirían bajo la impresión de que a la postre tendrían que salir del país.

Keating fustigó indirectamente a un colega: al representante demócrata Homer Burleson, que recientemente criticó la admisión de los fugitivos húngaros en Estados Unidos.

Dan detalles de un plan secreto del ex dictador en Caracas

CARACAS, 30 (UP). — El gobierno argentino autorizó a su embajada en esta capital a entregar a la United Press una fotocopia de los cinco párrafos finales del "plan secreto" de Juan D. Perón. Este plan, descubierto y denunciado hace pocos días por las autoridades de Buenos Aires, disponía una campaña de sabotaje, destrucción y huelgas para desorganizar al país hasta crear las condiciones adecuadas para una revuelta militar.

El documento tiene en total cinco páginas con unas 2.200 o 2.300 palabras; las cuatro primeras páginas tienen más o menos 500 palabras cada una, y la quinta de 200.

Está marcado "secreto" con letra de Perón, que además ha firmado todas las páginas arriba y abajo. Las copias han sido numeradas también por mano de Perón.

El documento, en conjunto, es probablemente la prueba más importante que el gobierno argentino ha entregado a los de Venezuela y otros países americanos sobre las actividades de Perón.

La firma de Perón en las páginas y otros indicios dan la impresión de que el documento estaba destinado solamente a un grupo de dirigentes de la mayor confianza del ex dictador.

El estudio del documento revela que Perón ha abandonado su clásico léxico por otro de corte marxista: emplea el término "revolución social", el de "reaccionarios" en lugar de "oligarquía", y a "justicialismo" añade el calificativo de "integral".

El siguiente es el texto de los cinco párrafos cuya copia fotostática se suministró a la United Press:

"...La base de una estrecha unidad con el resto del movimiento poniendo al frente hombres enérgicos y capaces. Los trabajadores en este momento necesitan dirigentes audaces y valientes, que enfrenten a la dictadura con las verdades del peronismo. Es necesario constituir comités de huelga con carácter permanente y organizar las autodefensas sindicales que oportunamente deben pasar a ser ofensivas.

"Es necesario que los trabajadores y sus dirigentes se persuadan que están empeñados en una lucha decisiva y que como tal impone una conducta valiente, enérgica y decidida. La revolución social impone esfuerzos y sacrificios mancomunados de carácter permanente.

"Es menester no dar tregua a la tiranía. El trabajo a desgano, el bajo rendimiento, el sabotaje, la huelga, el paro, el desorden, la lucha activa por todos los medios y en todo lugar debe ser la regla. Sin esta preparación la revolución social no será posible a corto plazo, porque la tiranía sólo caerá por este medio. Luego, es necesario incrementarlo diez veces más cada día.

"Siendo la finalidad básica la revolución social todos los demás objetivos deben subordinarse a esa finalidad. La conducta de cada obrero estará fijada cada día en lo que pueda hacer para derribar la tiranía e imponer el justicialismo integral y absoluto por la forma más rápida y definitiva.

"Prepararse para explotar el éxito es la tarea de la organización. Es necesario que cada hombre tenga su misión personal en la tarea común de aplastar y destruir definitivamente la reacción por todos los medios".

Información de "La Mañana" de Montevideo

MONTEVIDEO, 30 (UP). — El diario "La Mañana", colorado independiente, publica en su edición de hoy, con carácter de exclusiva, la siguiente información:

"En círculos bien informados se asegura que el servicio de inteligencia del Ministerio del Interior, se habría incautado de tres cartas dirigidas por Perón a partidarios de Montevideo. En una de ellas se refiere a la posible conexión con Arturo Frondizi, candidato de la Unión Cívica Radical. En la siguiente afirma que la carta de la candidatura Frondizi hay que jugarla a último momento, como hiciera el aprismo peruano con la candidatura Prado. En una tercera carta se da por enterado de una visita que un grupo de exilados peronistas en Uruguay hizo al ministro del Interior, Alberto Abdala, para comunicarle que habían formado una unión económica con el fin de protegerse mutualmente.

"Este mismo servicio de inteligencia es el que habría descubierto los primeros hilos del complot en preparación, los cuales fueron comunicados directamente a los gobernantes argentinos por medio de un correo personal de Abdala, que entrevistó al vicepresidente Isaac Rojas".

E. U. estudia una nueva política de ayuda al exterior para 1957

NACIONES UNIDAS (Nueva York), 30 (UP). — Los Estados Unidos están sometiendo a nuevo estudio su política de ayuda al exterior y es posible que durante 1957 efectúen en ella cambios radicales para asistir a los países económicamente atrasados. La comisión asesora en ayuda al exterior del presidente Dwight D. Eisenhower hará un viaje de siete semanas por todo el mundo para estudiar sobre el terreno esa política.

Aunque la comisión no termine su estudio a tiempo para modificar el presupuesto del ejercicio fiscal 1957-1958, lo más probable es que siente las bases de un nuevo concepto de ayuda al exterior. En el estudio que se está haciendo ahora se pretende averiguar:

1º) Qué debe hacerse para realizar el deseo del presidente Eisenhower de ejecutar planes de ayuda de largo alcance en el que puedan participar los países de Asia, el Cercano Oriente y Africa.

2º) Si es conveniente que los Estados Unidos concedan la ayuda directamente en vez de ponerla en manos de las organizaciones internacionales, cosa que se hace ahora para evitar conflictos con el bloque comunista.

3º) Hasta que punto deben los Estados Unidos satisfacer las necesidades de los países poco desarrollados.

Los análisis económicos internacionales muestran que el máximo de inversiones que pueden absorber esos países oscila entre 2.500 y 3.500 millones de dólares al año: 1.500 millones como máximo en Asia, 1.000 millones en la América latina, 500 millones en Africa y otros 500 en el Cercano Oriente. La ayuda de los Estados Unidos al exterior desde que terminó la segunda guerra mundial ha sido de algo más de 50.000 millones, es decir, un promedio de 5.000 millones anuales.

Pero en esa suma está incluida la ayuda a los países de Europa occidental. Lo que se prestó a Asia, Africa y el Cercano Oriente fué muy inferior a la de su capacidad máxima de absorción. Varios economistas han propuesto recientemente que los Estados Unidos inviertan de 10.000 a 12.000 millones en la ayuda a los países poco desarrollados en un período de cinco años.

Eso significaría que los Estados Unidos suministrarían la suma total que pueden absorber los países poco desarrollados. A pesar de que esos países pueden obtener ayuda, aunque limitada, en otras fuentes. No parece que exista la probabilidad de que las Naciones Unidas suministren a los países poco desarrollados la ayuda de largo alcance que necesitan.

El fondo especial para el fomento económico de las Naciones Unidas, que tanto se ha discutido, es una especie de símbolo de las esperanzas de los países económicamente atrasados más que una solución práctica del problema de las inversiones. Ese fondo suministraría ayuda para la ejecución de obras que no producen beneficios visibles, como por ejemplo, la construcción de escuelas y carreteras, pero que, sin embargo, son inestimables para el aumento del nivel de vida del pueblo de todo país.

La negativa de los Estados Unidos a participar en tal fondo por ahora causó cierto resentimiento entre las naciones poco desarrolladas. El fondo, sin embargo, carece de una de las cosas que las naciones poco desarrolladas necesitan más: la continuidad en el planeamiento y ejecución de las obras. Hasta los partidarios más fervorosos del fondo, cuya contribución económica sería la más pequeña, se oponen a que el fondo lleve a cabo planes económicos de ayuda de largo alcance.

Las proposiciones que se sometan al fondo deberán basarse en contribuciones anuales. Le falta, por consiguiente, la continuidad de los planes de largo alcance, necesarios para el fomento constante de la economía. Los países poco desarrollados, por lo tanto, tendrán que contar con los Estados Unidos, cuya política a este respecto puede experimentar cambios radicales en 1957.

Norman J. Montellier

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 525564

Mecanización del agro

Al debatirse, por estos días, la situación de los agricultores arrendatarios frente a las leyes de arrendamientos cuya prórroga se pide, y la suspensión de los desalojos, se ha considerado, también, la oportunidad de estimular la mecanización del agro mediante el otorgamiento de facilidades para la introducción de tractores y herramientas agrícolas.

El problema agrario entre nosotros no es de fácil planteo ni solución, por la prevalencia de intereses contradictorios que lo mantienen, generalmente, en un plano demagógico, cuando se trata de ofrecer soluciones progresistas o profundamente reaccionario cuando se trata de prolongar indefinidamente el privilegio de los grandes propietarios de tierras o de las sociedades anónimas que las mantienen improductivas en las zonas de mayores posibilidades de riqueza de la República. Las leyes de arrendamientos rurales, logradas después de enconadas luchas a esta altura del desarrollo del país resultan inadecuadas, pero enervarlas resultaría peor para la gran masa de familias campesinas, que, aunque quisieran, no pueden desarrollar un trabajo estable y de características progresistas, ni siquiera mejorar sus viviendas o plantar árboles, que tanto reclaman las despobladas planicies del país, hasta tanto no sean dueñas de las parcelas que trabajan.

Este gran número de familias agricultoras no están en condiciones económicas favorables para adquirir elementos mecánicos y sólo podrían hacerlo sí, como se ha venido solicitando insistentemente, se acordase créditos a las cooperativas o a grupos de colonos que trabajan en una misma propiedad.

En cuanto al precio de la maquinaria agrícola, se ha discutido, también, sobre la conveniencia de liberar de derechos la importación de tractores. Con tal motivo se ha recordado que en el país funcionan cuatro fábricas de tractores, las cuales emplean a varios miles de obreros radicados en el país. La medida propuesta podría poner en peligro el desarrollo de esta industria nacional, que lo es no porque sus capitales sean argentinos sino porque están radicadas en el país y emplean mano de obra nativa. La solución, entonces, no consistiría en poder entregar tractores más baratos a los agricultores que, de cualquier modo, no podrían pagarlos, sino en estimular la radicación de los agricultores a la tierra que trabajan, dándosela en propiedad a precios convenientes y al mismo tiempo facilitar a las fábricas nacionales de tractores y herramientas agrícolas el abaratamiento de sus costos mediante la concesión de ciertas franquicias o subsidios, como los que se acuerdan a los frigoríficos para mejorar el precio que pagan a los ganaderos. Con la ventaja, para las fábricas de tractores que están radicadas en el país, que éstas van creando una capacidad superior de trabajo, una conciencia técnica que necesitamos, al menos si como nación aspiramos a superar algún día la etapa pastoril y al mismo tiempo van radicando en el país plantas de alto valor técnico que exigen, para rendir, una mayor aptitud humana de capacidad científica, un desarrollo del comercio y un robustecimiento de la iniciativa personal.

Mientras la maquinaria rural no se pueda adquirir en condiciones fáciles por el que trabaja personalmente la tierra y a ella está arraigado, la agricultura y las explotaciones agropecuarias no perderán ese carácter de aventura que generalmente tienen entre nosotros. Al país le interesa que con una mayor producción aumente también el área de población, nazcan nuevos pueblos, prosperen las colonias, aumente la forestación, crezcan granjas y explotaciones mixtas en las actuales regiones semi desérticas, hasta que, en la naturaleza de excepción que poseemos, la vivienda del trabajador de la tierra y sus formas de vida sean exponentes visibles de un trabajo, no sólo remunerativo, sino civilizador.

No es, este problema, tan simple y tampoco se reduce a la mecanización a voleo del campo, sino que él está íntimamente ligado a la propiedad de la tierra, a la subdivisión del latifundio, al desarrollo de la industria nacional y a la expansión incansable de las obras públicas, caminos, transportes, escuelas, hospitales, desagües, teléfonos y electricidad. Pero todo esto sólo podrá realizarse cuando el hombre de campo, mediante el mejoramiento de sus condiciones de trabajo, pueda participar en la vida ciudadana, con una conciencia fortalecida por la esperanza que dá en el futuro, el presente abierto, sin trabas, al porvenir.

El Instituto del Profesorado

En una de sus últimas reuniones, el Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral consideró, una vez más, la situación del Instituto del Profesorado que funciona en la ciudad de Santa Fe. El consejo no tomó resolución definitiva al respecto, pero designó una comisión especial encargada de acumular más "antecedentes" y dar su opinión a fin de ser tomada en cuenta en la próxima reunión del Consejo Superior. Esta comisión especial acaba de efectuar el estudio que se le encomendara. Noticias extraoficiales llegadas a nuestra redacción hacen saber que del estudio realizado los miembros de la comisión opinan que a los estudiantes del Instituto les asiste mucha razón en sus reclamos que implican una defensa de la jerarquía universitaria del Instituto y, desde luego, de los títulos que éste habrá de otorgar a sus primeros egresados. Desde estas columnas hemos adherido, en su oportunidad, al criterio de los reclamantes, por considerarlo de estricta justicia. Cómplace saber, ahora, que una comisión especialmente designada para estudiar el problema, con la autoridad que emana de la aptitud y títulos de sus integrantes, llega a conclusiones favorables. Es de esperar, entonces, que el Consejo Superior, en su próxima reunión, haga mérito del informe que le será presentado y se expida de una buena vez sobre un problema demasiado claro como para no merecer tantas dilaciones.

Además de las razones técnicas sobre las cuales ya hemos dado oportunamente nuestra opinión, hay de por medio una razón de hecho moralmente indiscutible: La situación irregular e injusta que se crearía a los estudiantes que han cursado las aulas y terminada su carrera en virtud de que la Universidad les abriera las puertas del Instituto en un pie de igualdad con otras instituciones semejantes existentes para iguales fines. Otra hubiese sido la actitud de los jóvenes de haber sospechado la situación que se les crearía a posteriori con respecto a la jerarquía de sus títulos habilitantes. Y finalmente, como santafesinos, es un deber la defensa del Instituto del Profesorado, creación que satisface una necesidad sentida a la cual no es posible acusar de innecesaria o superflua, como lo evidencia el número de sus inscriptos no obstante la limitación de las especialidades que lo integran. Más que en su posible supresión hay que pensar en su progreso, en su ampliación, como lo aconsejan la lógica de los hechos y el buen sentido.

Prohibición policial de disparos de armas y de uso de petardos

El inspector general de policía de la primera circunscripción ha hecho conocer una resolución prohibiendo durante las fiestas de fin de año y año nuevo, los disparos de armas de fuego, bombas de estruendo, petardos y [illegible] y todo [illegible] disparos.

El comercio de productos de pirotecnia podrá vender los productos llamados voladores; luces de Bengala; volcancitos luminosos; fósforos cohetes; estrellitas, trompitos giratorios, cohetes chinos; ruedas giratorias de luces, etc., y todos los similares que sean inofensivos.

Los jefes de policía departamentales notificarán, expresa la disposición a que aludimos, a los comerciantes del ramo de sus respectivas jurisdicciones, la obligación de cumplir estrictamente tales prohibiciones, aplicando a los infractores las disposiciones del código de faltas.

Finalmente expresa la resolución policial que las infracciones serán reprimidas de acuerdo con el art. 47 del código de faltas, y será única autoridad para entender en las causas el juez de faltas de turno.

Tendrán asueto los empleados públicos mañana desde las 10

De acuerdo con un decreto dictado por la intervención nacional días atrás, mañana la administración provincial trabajará solamente hasta las diez, concretándose a dicha hora el asueto concedido con motivo de la fiesta de fin de año y año nuevo.

En la administración judicial el asueto comenzará a partir de las once, según lo resuelto por el Superior Tribunal de Justicia; deberán permanecer en sus puestos los empleados de turno, los que tengan audiencia o remates fijados con anterioridad y el personal indispensable en cada oficina para atender órdenes de pago y medidas de urgencia.

En los bancos

Mañana permanecerán clausurados los establecimientos bancarios, de acuerdo con una disposición de las autoridades de la materia, habiendo los empleados de los mismos trabajado ayer sin atención al público.

Movimiento gremial

ASOC. DE VIAJANTES DE COMERCIO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Filial Santa Fe

El interventor en la filial local de la Asociación de Viajantes de Comercio de la República Argentina, ha dado un comunicado que se refiere a la comisión paritaria, en el que expresa:

"A consecuencia del recurso de revocatoria opuesto por la Unión Industrial, contra la resolución Nº 72, impugnando la extensión del convenio a las actividades industriales, se dictó la resolución Nº 125, que propuso la solución del problema y ordenó la formación y constitución de la comisión paritaria, con inclusión de la Unión Industrial limitando tan sólo su representación, a aquellas actividades que no tienen incluído en su respectivo convenio, la categoría de Viajantes o Corredores.

Notificada esta nueva resolución, la comisión paritaria realizó nuevas sesiones, y siempre con la inasistencia de la delegación patronal de la industria. La delegación mercantil patronal rechazó "in limine" finalmente el convenio en su proyecto, lo que motivó de nuestra delegación el pedido para que el Ministerio designara de oficio a los representantes de la Unión Industrial, teniendo a esta entidad, por "suficiente representativa" de los empresarios industriales. Conseguido esto, la delegación gremial se encontraría habilitada para solicitar la remisión de las actuaciones al tribunal arbitral, asegurándose previamente la extensión del laudo a dictarse a las ramas genéricamente comprendidas en la resolución Nº 125.

Con fecha 13 de diciembre, el Director Nacional de Trabajo procedió como solicitáramos a designar de oficio los representantes industriales por la resolución Nº 374. Notificadas las partes, el día 17 del corriente, quedaron citadas para constituir la paritaria así integrada para el día siguiente. En esta oportunidad, ante la incomparecencia de la delegación de la Unión Industrial y teniendo en cuenta la actividad asumida por la comisión coordinadora mercantil en las sesiones cumplidas en el mes de noviembre, nuestra delegación solicitó el pase del petitorio al tribunal arbitral".

Denegóse una gestión para adscribir en el ciclo del magisterio

San Cristóbal, 30 (C.). — Un núcleo de vecinos de esta localidad inició oportunamente gestiones ante el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, solicitando la adscripción del Instituto "Gral. San Martín" al ciclo del magisterio, en atención al número de alumnos que, finalizados sus estudios primarios, deseaban seguir la carrera docente.

La resolución ministerial que ha recaído en las gestiones ha sido desfavorable; expresa:

"Visto: las presentes actuaciones y la información producida, y atento a lo aconsejado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Normal, Especial y Superior, el ministro de Educación y Justicia, resuelve: 1o. No hacer lugar al pedido de adscripción a primer año del ciclo del magisterio que formula el Instituto "General José de San Martín" de San Cristóbal. 2o. Conceder validez a las calificaciones obtenidas por los alumnos de dicho curso durante el presente período escolar y autorizar a los que no obtengan promedio de exención, para rendir el examen final de las asignaturas respectivas en condiciones de "regulares" en la Escuela Normal de San Justo, la cual expedirá los certificados de estudios a las alumnas a quienes alcanza esta resolución. 3o. Autorizar al Instituto "General José de San Martín", a organizar y hacer funcionar en 1957, el 2o. año del ciclo del magisterio, en las condiciones fijadas en el apartado 2o., exclusivamente para los alumnos promovidos del citado curso de primer año, siempre que se inscriba el mínimo reglamentario, haciéndole saber que esta disposición no implica autorizar el funcionamiento de primer año del Magisterio en el período escolar de 1957".

Las autoridades y entidades locales han reiterado su propósito de persistir en las gestiones iniciadas, durante los próximos meses ante las autoridades escolares de la Nación.

En el barrio Candioti pararon los tranvías por falta de energía

Un accidente común en el tránsito tranviario, determinó la paralización del servicio de tranvías en el Barrio Candioti, desde las 12.32 hasta las 13.45, ocasionando las consiguientes dificultades a los usuarios.

Según las informaciones que hemos obtenido, un coche de la línea 6 circulaba por calle Alvear, y entre Boulevard Gálvez y Mariano Comas se escapó el trolley que golpeó violentamente el cable de la luz eléctrica que corre en una instalación realizada sobre el cable que suministra corriente a los tranvías; de resultas del golpe se produjo un cortocircuito saltando los automáticos en una considerable extensión.

De inmediato el personal de la empresa realizó los trabajos pertinentes para la rehabilitación del servicio, pero encontró muchas dificultades por la extensión de la zona en que saltaban los automáticos, de manera que transcurrió más de una hora antes de poder reparar todos los desperfectos.

LA ESCALA DE AUMENTO DE SUELDOS PARA LOS EMPLEADOS MERCANTILES

Han enviado las autoridades del Centro Comercial una circular a sus asociados, haciéndoles conocer la nueva escala de aumento de sueldos para los empleados de comercio.

Ya hemos dado a publicidad los sueldos correspondientes a los empleados menores (tres categorías); categoría de 18 años cumplidos; empleados administrativos (tres categorías); damos ahora la escala correspondiente a los vendedores a sueldo y comisión o comisión solamente; personal de servicio auxiliar; personal de maestranza, y personal especializado.

Vendedores a sueldo y comisión o comisión solamente

1a. Categoría			Sueldo 1954	Aumento 1956	Sdo. Actualiz.
Inicial			$ 739.80	$ 350.—	$ 1.089.80
Antigüed.	1½	año	„ 895.40	„ 350.—	„ 1.245.40
„	3	años	„ 937.80	„ 357.56	$ 1.295.36
„	5	„	„ 1.010.25	„ 372.56	„ 1.382.81
„	10	„	„ 1.051.65	„ 382.91	„ 1.434.56
„	15	„	„ 1.124.10	„ 402.23	„ 1.526.33
„	20	„	„ 1.164.—	„ 414.20	„ 1.578.20
2a. Categoría					
Inicial			$ 689.40	$ 350.—	$ 1.039.40
Antigüed.	1½	año	„ 825.30	„ 350.—	„ 1.175.30
„	3	años	„ 866.70	„ 350.—	„ 1.216.70
„	5	„	„ 908.10	„ 351.62	„ 1.259.72
„	10	„	„ 959.85	„ 361.96	„ 1.321.81
„	15	„	„ 1.001.25	„ 370.30	„ 1.371.55
„	20	„	„ 1.053.—	„ 383.25	„ 1.436.25
Personal de servicio auxiliar					
Categoría única					
Inicial			$ 779.10	$ 350.—	$ 1.129.10
Antigüed.	2	años	„ 830.85	„ 350.—	„ 1.180.85
„	5	„	„ 872.25	„ 350.—	„ 1.222.25
„	10	„	„ 903.30	„ 350.66	„ 1.253.96
„	15	„	„ 934.35	„ 356.87	„ 1.291.22
„	20	„	„ 975.75	„ 365.15	„ 1.340.90
„	25	„	„ 996.30	„ 369.26	„ 1.365.56
Personal de maestranza					
Categoría única					
Inicial			$ 734.40	$ 350.—	$ 1.084.40
Antigüed.	2	años	„ 820.50	„ 350.—	„ 1.170.50
„	5	„	„ 861.90	„ 350.—	„ 1.211.90
„	10	„	„ 903.30	„ 350.66	„ 1.253.96
„	15	„	„ 934.35	„ 356.87	„ 1.291.22
„	20	„	„ 965.40	„ 363.08	„ 1.328.48
„	25	„	„ 1.006.20	„ 371.55	„ 1.377.75
Personal especializado					
Categoría única					
Inicial			$ 861.90	$ 350.—	$ 1.211.90
Antigüed.	5	años	„ 924.—	„ 354.80	„ 1.278.80
„	5	„	„ 965.40	„ 363.08	„ 1.328.48
„	10	„	„ 996.30	„ 369.26	„ 1.365.56
„	15	„	„ 1.045.80	„ 381.45	„ 1.427.25
„	20	„	„ 1.105.20	„ 396.56	„ 1.501.76
„	25	„	„ 1.154.70	„ 411.41	„ 1.566.11

Nota: El salario familiar de ciento cincuenta pesos por hijo menor de quince años, como así también las reformas relacionadas con las vacaciones, permisos y otras mejoras sociales que están en estudio de una comisión especial entrarán en vigencia en el momento de su homologación.

El pago de la retroactividad en los convenios

De acuerdo con lo que dispone el decreto 19.906/56 del P.E. de la Nación, las sumas que correspondan al pago de retroactividades establecidas en los convenios colectivos de trabajo suscriptos bajo el régimen del decreto-ley No. 2739/56 se abonarán en 6 cuotas mensuales iguales o 12 cuotas quincenales, también iguales, debiendo pagarse la primera dentro de los 30 días de firmado el convenio o dictado el fallo del tribunal arbitral en su caso. Ello no excluye —dice el decreto— que por acuerdo de partes la retroactividad se haga efectiva de una sola vez o en plazos mayores o menores que lo expresamente indicado.

Asumieron sus cargos ayer los directivos de artistas plásticos

De conformidad con las disposiciones adoptadas por la última asamblea, ayer asumieron sus cargos los integrantes de la nueva comisión directiva de Artistas Plásticos Santafesinos, que quedó integrada en la forma siguiente: presidente, Miroslav Bardonek; secretario, Nélida de Birri; tesorero, Wenceslao Sedlacek; 1er. vocal, Enrique M. Montes; 2er. vocal, Ida Morini; 1er. suplente, Jorge Planas Viader; 2er. suplente: Eduardo Espino; revisores de cuentas, Luis T. Sabille.

En honor de los asociados asistentes al acto, se sirvió un refrigerio, haciendo uso de la palabra el presidente saliente, señor López Carnelli y el entrante de la entidad, señor Bardonek, que formuló diversas consideraciones sobre la obra realizada por la institución desde 1927, y anunció un proyecto de futuras actividades, entre ellas, la creación de una subcomisión que será encargada de llevar a feliz término la construcción del edificio propio.

Sanciones a afiliados

La asamblea realizada el 3 del corriente, dispuso la expulsión de catorce socios, acordando un plazo de quince días para que los mismos hicieran sus descargos ante la C. D. Atento a que los mismos no han dado cumplimiento a esta disposición, con fecha 28 del corriente se ha puesto en vigor la medida, quedando separados de la entidad los siguientes: César López Claro, Arturo Vianelli, Domingo Albornoz, Juan Bautista Tisatti, Ninfa Pajón, Rosa Fantini, José Fernando Olliva y los socios adherentes Oscar Rojas Molinas y Enrique Pasquini.

Se ha acordado un plazo de quince días prorrogando el anterior, a pedido de un socio comprendido en la medida, atento a su carácter de socio fundador de la entidad.

Defensa de la mentira

Parece que hay derecho a mentir. Si bien no está consagrado en código alguno, el eufemismo de decir, por ejemplo, que el acusado en juicio criminal no está obligado a declarar contra sí mismo o de que en sus declaraciones no se le exige juramento de decir la verdad, habla claramente de que ni el derecho ni la costumbre se oponen a la mentira. Ella será, eso sí, moralmente execrable; pero... ¿cuál es el órgano sancionador de la falta moral sino la conciencia que cada mentiroso pueda o no tener?

Quedamos, pues, en que la mentira representa el último baluarte, desde el cual cada uno de nosotros frente a un magistrado implacable o a un vecino que inquiere en demasía, podemos defender nuestra intimidad, nuestra reputación o, en casos que pueden ser, hasta nuestra propia vida.

Ahora bien: pero sucede que la técnica, tan desarrollada en nuestro siglo, capaz de tantas maravillas, suele ser también peligrosa. Tan peligrosa como puede serlo cualquier perfeccionado aparato o sistema dispuesto a violar derechos del hombre. En los EE. UU. desde hace treinta y tres años vienen perfeccionándose los llamados "detectores de mentiras" que no son sino sensibles, delicadísimos aparatos sopiones capaces de poner en conocimiento de quien sea el interesado los más recónditos lugares de nuestra intimidad. Una de esas máquinas, llamada poligráfica, se encarga de registrar las variaciones de nuestra presión sanguínea, las diferencias de nuestro pulso y toda la gama de reacciones fisiológicas capaces de revelar que estamos mintiendo, dado que al parecer nuestro cuerpo dice siempre la verdad. Otro de estos aparatos, el patómetro, mediante electrodos de plata puestos en contacto con las palmas de nuestras manos, mide y "dice" el estado emocional en que podamos hallarnos.

Todo esto es, sin duda, maravilloso. Abre para ciertas esposas celosas increíbles esperanzas de poder averiguar alguna vez y con el máximo de fidelidad el estado emocional de sus maridos. La gente de los tribunales, los investigadores del Derecho Penal y todo el engranaje de los juicios criminales podrán suponer salvadas todas las discusiones sobre la valoración de las pruebas y la anelada verdad será al fin accesible, de manera absolutamente simple. Bastará conectar estos aparatos al cuerpo del acusado para que una aguja marque el mayor o menor grado de verdad que contienen sus declaraciones.

Pero a nosotros nos parece, sin entrar a discutir la falibilidad o eficacia de estos dispositivos mágicos, que estamos frente a un peligro, frente a un real engendro del ingenio humano. Y decimos esto sin el ánimo doctoral con que podría citarse el artículo 18 de nuestra Constitución Nacional (nadie está obligado a declarar contra sí mismo) sino modestamente porque creemos que la mentira no debe fomentarse; pero que tampoco conviene intentar ningún esfuerzo en procura de su desaparición. Hacerlo sería equivalente a que desde estas columnas invitáramos a fundar ligas contra el tabaco o a favor de alimentaciones vegetarianas. ¿Para qué? ¿Alguien dejaría de mentir por ello? ¿A quién de nosotros asustaría la poligráfica o el patómetro como sopiones sancionatorios cuando a la pregunta ¿Cuánto gana Ud? contestamos: 1.500 pesos, porque nos da vergüenza ganar apenas 800?

Por eso creemos que es hora de empezar a vigilar el desarrollo de la técnica moderna para descubrir en él las verdaderas miserias que afligen a todo gran cúmulo de maravillas, se trate de hombres, de obras de hombres o de lo que sea. Porque esto de los "detectores de mentiras" es una pequeña miseria. Sería muy grato disponer de una poligráfica o de un patómetro para entretenerse durante las noches de invierno en vez de jugar a la lotería, pero trágico y desgraciado cuando a un acusado se le obligue, mediante esos infernales aparatitos, a declarar contra sí mismo y a cavar su propia fosa.

Porque al fin está muy bien que el hombre disfrute del trabajo del hombre para viajar a la Luna o curarse, o cocer sus alimentos en tiempos brevísimos o alimentarse mediante píldoras, pero estaría muy mal, porque se trataría de un verdadero suicidio, que usara del ingenio y del trabajo humano para averiguar lo que pasa en lo más intrínseco, secreto y maravilloso de otro hombre.

Universitarias

Una presentación del Ateneo Universitario de Ingeniería Química

Los representantes del Ateneo Universitario de Ingeniería Química, Sres. Víctor Bravo y Alberto E. Cassano, se han dirigido al decano interventor de la Facultad de Ingeniería Química, Ing. Nemesio de la Puente, haciéndole llegar el saludo de la entidad estudiantil con motivo de la finalización del año, y deseando el mayor éxito en las gestiones que dicha autoridad universitaria realice en 1957.

"Al mismo tiempo, dice la nota, desea hacerle conocer su punto de vista con respecto a dos problemas de importancia relacionados con la marcha de la Facultad, respecto al plan de estudios aprobado por resolución 951-R-20/56 y la provisión de los cargos docentes y auxiliares.

Plan de estudios: Si bien el nuevo plan de estudios ya se encuentra aprobado por el señor decano interventor, y es bien conocida la posición sustentada por la institución en la mesa redonda en que fuera debatido, a fin de dejar constancia de lo expuesto, transcribe las sugerencias emitidas en tal oportunidad, señalando primero los defectos de los sistemas de enseñanza anteriores, tales como una inadecuada realización de los trabajos prácticos, falta de concepto moderno en la enseñanza práctica y carencia de sentido de utilidad en la aplicación de los conocimientos adquiridos; escasez de personal docente realmente capacitado y ausencia del necesario contacto entre profesores y alumnos, con el consiguiente intercambio jerárquico de experiencias.

Indica más adelante la presentación cuáles fueron las realizaciones concretas que preconizara el Ateneo Universitario en la mesa redonda mencionada, tales como la aplicación del sistema seminario para los que ingresaran a la Facultad de 1957, no para los que ya se encontraran cursando los estudios, la división del año lectivo en dos períodos, revisión del actual sistema de correlativas y adecuación del mismo al nuevo método de inscripción, modificación del sistema de trabajos prácticos, preparación del personal docente, reactivación de los concursos para profesores titulares, llamado para adjuntos, jefes de laboratorios, ayudantes y personal auxiliar, etc.

Se señala después que habiéndose aprobado el nuevo sistema, con variantes respecto a lo propuesto por la entidad, ésta, "a pesar de ello y fiel a su principio de subordinación a la autoridad y colaboración en este momento difícil de la reconstrucción universitaria, en todo aquello que no signifique una violación a su conciencia ideológica o un abuso de poder, la institución ha resuelto al margen de dar a conocer su opinión al respecto, prestar toda la ayuda necesaria para la integral aplicación del nuevo sistema de enseñanza".

"No obstante —agrega— la palabra definitiva será dada a conocer cuando los profesores y la comisión de enseñanza presenten el programa concreto de trabajo para cada cátedra y para el plan en general".

Con referencia a los cuatro turnos de exámenes de que consta el sistema de enseñanza aprobado, no cree que los mismos sean insuficientes, no obstante lo cual estima que podría crearse un turno más, que podría estar ubicado en mayo u octubre, lo cual no dificultaría el normal desenvolvimiento del año lectivo.

Provisión de cargos docentes y auxiliares: Teniendo en cuenta que en diversas Facultades de la Universidad se han reactivado los concursos para la provisión de profesores titulares, considera que igual labor podría cumplirse en Ingeniería Química, para llegar a una pronta normalización.

Con referencia a la provisión de cargos de ayudantes y auxiliares, recuerda que los actualmente en funciones socios de la entidad, finalizan el 21 del corriente por renuncia indeclinable.

Para estos cargos y para todos los demás entiende el Ateneo que deben realizarse concursos, antes de la iniciación del primer período de prácticas, proponiendo las normas a las que habrán de ajustarse tales concursos, tanto para la provisión de auxiliares como de ayudantes, por los sistemas de antecedentes y oposición, renovables cada dos años.

Germán O. Galfrascoli

Gibraltar, espina histórica

En los primeros meses de 1954 regresábamos a España —radicados allí entonces en misión periodística— luego de un viaje por varios países que nos había permitido observar aspectos de una tensión internacional traducida, en cuanto a los imperios coloniales, en bullentes fermentos de rebelión en algunas comunidades dependientes, y en explosiones de decidida revuelta en otras. Marruecos francés, por ejemplo, era teatro en esos momentos de una violenta acción antieuropea; en cuanto al imperio británico, no eran pocos sus motivos de preocupación por la creciente ola de reivindicaciones nacionalistas en los más dispares puntos de su geografía: Kenya, Belice, Chipre, Nigeria, Malaya, Yemen, Uganda, etcétera.

Razones de tal orden, precisamente, habían sido tenidas muy en cuenta por quienes confeccionaron el itinerario del largo y fatigoso viaje de seis meses que venía efectuando Su Graciosa Majestad Isabel II, por sus "tierras y dominios", periplo, cuya última visita, en el viaje de regreso a Londres señalaba a Gibraltar. "The last visit", decía con respecto a esa etapa la guía oficial inglesa preparada sobre el programa del viaje real: la última visita— sin alusión, desde luego, augural o premonitoria.

Desde el anuncio del recorrido que realizaría la gentil y joven soberana, la opinión pública española se agitó, sin duda, y se reabrió una antigua herida en el orgullo nacional. Vinculados los dos países en esos momentos por lazos de buena convivencia internacional, se consideraba la inclusión de Gibraltar en el itinerario como un acto impolítico. El programa establecido consistía en que, al llegar la augusta señora al puerto y fortaleza de Calpe, el gobernador le entregaría simbólicamente las llaves de la ciudad, y luego de esa afirmación de soberanía británica sobre un trozo de tierra española, la viajera descansaría una noche a la sombra del Peñón. Al día siguiente, y poco antes de partir, completaba el programa una revista de tropas en la zona del aeropuerto, situado fuera del recinto militar, frente a La Línea, población española.

La visita, repetimos, se estimaba en general como un agravio gratuito al orgullo nacional. Orgullo, sin embargo, perfectamente compatible con la caballerosidad, hidalguía y ponderación de criterio que hallamos en un grupo de jóvenes con quienes tuvimos oportunidad de conversar al respecto.

"Habíamos pensado primero —expresó uno de ellos— concentrarnos cerca de quinientos mil jóvenes en los montes que circundan el Peñón y bordean estas costas, para encender en ellos nuestros fuegos y al paso del navío inglés manifestar nuestro sentido irredentista. Pero, en verdad, se trata de una señora a la que sería descortés molestar pues ella, personalmente, no es culpable de un papel que se le hace representar en esas circunstancias, y la calidad y respeto a tan alta dama, como así también la falta de resultados prácticos de la actitud proyectada, contuvieron nuestros impulsos, y aconsejaron, indudablemente, la renuncia a un gesto de unidad y de voluntad de una generación joven, gesto que el mundo hubiera podido apreciar en su significado y valor"...

"Más aún —expresó otro en diversa ocasión— hay españoles que creemos y me atrevería a decir que también ingleses, en la madurez histórica de estos tiempos y en la comprensión de ello por Inglaterra, traducible en plazo no muy lejano, en la devolución del Peñón. Si se piensa que durante la última guerra, en circunstancias difíciles para el imperio nos fué ofrecida esa devolución —el tiempo dirá por qué no se concretó— resalta la cordura de nuestro anhelo. Además, el desarrollo del poder aéreo ha modificado muchos conceptos estratégicos, disminuyendo, con ello, la gran importancia en ese orden de ideas que revestía en otra época Gibraltar, todo lo cual hace menos imperiosa para Inglaterra su posesión"...

Es que, sin duda, en el corazón español sigue siempre vigente el pensamiento formulado por Felipe V, en su hora: "La presencia del pabellón inglés en Gibraltar es una espina clavada en nuestra planta de caminantes sobre la Historia". Pero mucho antes de eso, Isabel de Castilla, llamada por vez primera Reina de Gibraltar luego del breve feudo y marquesado de los Medina Sidonia en la fortaleza, al sentirse morir dicta, en la rectificación y complemento de su testamento, otorgado en 12 de octubre el codicilo por el cual —dando pruebas de su clarividencia— previene a los reyes que le sucederán que cuiden del Peñón y lo defiendan siempre y no lo enajenen.

¿Cómo tomará luego Inglaterra posesión de la antigua "piedra azul": Calpe después para los fenicios y Gibel-Tarek, Gibraltar para los árabes? Historia conocida por la mayoría de los españoles, creemos útil dar a conocer para lectores argentinos el "status" jurídico e histórico del Peñón, en sus rasgos fundamentales.

A comienzos del siglo XVIII se libraba la denominada Guerra de Sucesión, al trono de España: de un lado Francia y España, manteniendo el estandarte de los Borbones, una vez proclamado el duque de Anjou rey con el nombre de Felipe V; y del otro lado Inglaterra, Holanda, Austria, Portugal y el duque de Saboya —suegro de Felipe V— sosteniendo al archiduque austríaco como Carlos III de España.

En las primeras horas de la mañana del 1º de agosto de 1704 fondeó en la bahía de Gibraltar la escuadra angloholandesa, compuesta de 61 buques de guerra, con 4104 cañones, servidos por 25.383 artilleros y 68 naves transportes, con 9.000 soldados de desembarco, según los datos de la documentación ofrecida por José Carlos de Luna en su libro "Gibraltar".

La plaza estaba defendida con 100 soldados de guarnición y unos 12 cañones útiles: los combates principales se libraron entre los días 3 y 4 y en la tarde de este último se produjo la rendición de aquella.

Es entonces cuando el príncipe de Hesse-Darmstadt, generalísimo de las tropas triunfantes procede a tomar posesión de la plaza, con el ceremonial de práctica, y fija el estandarte imperial sobre la Puerta de Tierra, proclamando por rey de España y de su ciudad de Gibraltar al archiduque Carlos de Austria, mientras [illegible] y tambores y el [illegible] repite tres veces "¡Gibraltar por el rey Carlos Tercero de España!"...

Al alejarse del lugar el príncipe de Hesse, el almirante Rooke, inglés, jefe de la escuadra, le da instrucciones en voz baja a uno de sus capitanes. Se adelanta éste y arranca el estandarte de Carlos III; Rooke, entonces, toma la bandera inglesa, la tremola tres veces y se posesiona de Gibraltar en nombre de la Reina Ana de Inglaterra. Así se origina la posesión inglesa que, a través de diversas vicisitudes y alternativas continuará por dos siglos y medio hasta el presente. En 1713 se logra un "status" jurídico proporcionado por la paz de Utrecht y su tratado respectivo, instrumento este último cuestionado por España desde entonces hasta ahora pues sostiene que el tratado es nulo y sin ninguna valor por haber sido concertado a espaldas de la voluntad de Felipe V, y firmado por los plenipotenciarios españoles bajo presión. Señálase además que, aun suponiendo la inexistencia de vicios de origen, el artículo 10 del documento, por el cual España no enajena su soberanía y [illegible] rial sobre [illegible] otras condiciones [illegible] notoriamente, cumplido por Inglaterra.

¿Cuáles otras alternativas ha tenido la situación de Gibraltar?

Recordaremos que, a través de diversos [illegible] la plaza, España ha [illegible] en repetidas ocasiones [illegible] Peñón. Ni aun en una época de [illegible] 180[illegible] marino —un lord inglés la calificó [illegible] ción [illegible]— [illegible] los en que [illegible] conseguir de España un compromiso de neutralización total de la bahía de Algeciras, la indefensión militar de Sierra Carbonera y la extensión [illegible] tal que si hasta entonces mantenido; ni aun entonces España accede al requerimiento. Precisamente, y para evitar [illegible] Fernando VII cambia el itinerario del viaje que estaba realizando en esos momentos y no toca puertos españoles.

Y en la actualidad ¿cuál es la situación del Peñón? Plaza fuerte de valor estratégico quizás disminuído con relación a décadas anteriores, por influencia del poder aéreo, cuenta con modernas y sólidas instalaciones en materia bélica y sin duda con un potencial superior al aparente o visible.

Moran en el Peñón unas 30.000 personas, muchas de ellas hindúes, griegos malteses, judíos marroquíes, etc. y diariamente trabajan en la zona unos 15 a 16 mil españoles, domiciliados en La Línea, población separada del Peñón por una estrecha lengua de tierra. Sostienen estos trabajadores españoles que sus sueldos y salarios son inferiores a los doblados a los obreros de origen inglés. Gibraltar, además, se abastece de agua potable, verduras y otros alimentos y parte de su energía eléctrica, de La Línea.

Hay asimismo una activa corriente de pingües ingresos invisibles en el Peñón provenientes de un intenso contrabando entre esa plaza y la costa sur española, especialmente de tabaco —en el Peñón existen varias fábricas de tabaco de picadura, del tipo que únicamente consumen los españoles— y ello ha hecho decir a un [illegible] español que el tabaco calpense es el "cáncer" de la [illegible].

La "piedra azul" es, [illegible] tema [illegible] para España, [illegible] viejo [illegible] [illegible] español, pero a la vez, alto motivo para la confrontación serena de [illegible] y su resolución en el seno de las más modernas [illegible] quistas del derecho [illegible] nal y de la [illegible].

SE EXPIDIÓ LA COMISIÓN DE JURISTAS

BUENOS AIRES, 30 (UP). — La Comisión de Estudios Constitucionales, recientemente constituída, dió a conocer una declaración en la que expresa por unanimidad, "que se ha expedido acerca de la conveniencia de que en la reforma constitucional se prohiba la reelección del presidente y del vicepresidente, en todo tiempo y circunstancia".

Además, la información dice textualmente: "Las funciones específicas de la Comisión de Estudios Constitucionales están determinadas por los propósitos enunciados en los discursos del presidente provisional de la Nación en Tucumán el 26 de octubre, y en esta ciudad, al poner en posesión de sus cargos a los miembros de la misma el 18 de diciembre de 1956.

La comisión entiende que no le incumbe redactar proyecto ni anteproyecto de Constitución o de reforma. Pondrá a disposición de la convención los materiales que reuna, sin perjuicio de sugerir modificaciones al texto anterior en los puntos señalados por ambos documentos presidenciales".

A varios regímenes de previsión se han hecho modificaciones

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El decreto del Poder Ejecutivo que ha introducido modificaciones en los artículos 1o., 9o., 13o. y 40o. de la ley No. 14.397, se refiere a los regímenes de previsión social para empresarios, profesionales y trabajadores independientes.

En primer lugar se fijan los alcances de la ley para cada una de esas tres actividades: se establece que los afiliados deberán denunciar y probar los servicios prestados con anterioridad a la vigencia de esta ley; que la jubilación ordinaria se acordará cumplidos los requisitos fijados en el artículo 17o. a los afiliados que se encuentren en el ejercicio de su actividad en el momento de solicitarse la prestación, y, por último, el artículo 40o. ha quedado redactado así: "Los aportes deberán hacerse efectivos desde la fecha de vigencia de la presente ley. Las prestaciones comenzarán a abonarse a partir del 1o. de enero de 1957, con excepción de la jubilación ordinaria, que se abonará desde el 1o. de enero de 1959".

El servicio doméstico

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El 1o. de enero próximo entrará en vigencia el decreto 11.911/56 sobre régimen jubilatorio de los trabajadores domésticos. Los empleadores al abonar los sueldos de enero deberán retener los aportes del personal y depositarlos. La parte correspondiente al personal, como aporte, es el 5 por ciento del sueldo efectivamente percibido, más, en los casos que corresponda sobre 150 pesos por casa y comida. El empleador deberá contribuir con el 7 por ciento de la suma total. Dicho aporte debe ser hecho sobre un sueldo mínimo de 750 pesos en todos aquellos casos que fuera inferior a dicha cantidad. Cuando lo percibido fuera mayor, se debe depositar el 12 por ciento.

EL 1o. DIRIGIRA UN MENSAJE AL PAIS EL Dr. ARTURO FRONDIZI

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El candidato presidencial de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), Dr. Arturo Frondizi, dirigirá un mensaje radial a todo el país, con motivo de la finalización del año. Hablará por Radio Mitre a la 0.30 del 1o. de enero.

Agasajo a los periodistas

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El Dr. Santiago Nudelman, ex diputado nacional y destacado dirigente de la Unión Cívica Radical, agasajó anoche a los periodistas de la crónica política y parlamentaria, ofreciéndoles un refrigerio en su domicilio particular.

En la oportunidad los asistentes a la reunión firmaron un pergamino recordatorio.

Siguen las gestiones de unificación de la U.C.R.

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Prosiguen las gestiones para unificar a todos los sectores radicales que discrepan con la actual conducción partidaria. Los Dres. Walter Perkins, Romano, Pecelle y Mathov que integran una comisión que persigue esa finalidad, mantuvieron conversaciones con el Tte. Cnel. Atilio Cattáneo, el Dr. Nerio Rojas y el Sr. David Michel Torino. El Dr. Perkins manifestó que en los nombrados existe unanimidad en el sentido de que el Comité Nacional no facilitó la anhelada solución de los conflictos internos siendo por lo tanto necesario agrupar a todos los grupos radicales que disienten con su conducción.

Otro aniversario de Cnel. Dorrego evocóse

LA PLATA, 30 (UP). — El interventor federal coronel Bonnecarrere, presidió los actos celebratorios del 69º aniversario de Coronel Dorrego. Al efecto se trasladó a esa localidad acompañado por ministros y altas autoridades.

En el curso de los actos desarrollados para festejar el acontecimiento pronunció un discurso el interventor federal quien, entre otras cosas, dijo: "Así como nuestros antepasados lucharon contra el indio, contra la falta casi absoluta de medios y contra la soledad, nosotros debemos afirmarnos y combatir contra la desconfianza y el descreimiento, contra la haraganería organizada y los malos hábitos. Como ellos vencieron, así triunfaremos nosotros y en el futuro nuestros hijos nos recordarán con orgullo como a aquella generación que fué capaz de sacar al país del pozo en que lo hundió una desgraciada década de dictadura".

Terminó a tiros un acto en Corrientes

CORRIENTES, 30 (UP). — Finalizó a tiros un acto que realizó el Partido Demócrata Conservador Popular en la localidad de San Cosme. Uno de los proyectiles hirió al señor A. Ojeda que presidía la reunión. Según testigos presenciales originó el incidente un grupo de afiliados a la fracción partidaria que responde a la Junta Reorganizadora Nacional.

FUE EFICAZ LA ACCION CUMPLIDA POR LAS N.U. EN EL PRESENTE AÑO

NUEVA YORK, 30 (UP) — Al finalizar 1956, el mundo parece respirar con más tranquilidad no obstante sus múltiples problemas. Es que ahora cuenta con una organización internacional capaz: las Naciones Unidas.

La entidad que se aloja en el gigantesco edificio de líneas ultramodernas junto al East River, en Nueva York, aunó eficacia y celeridad para contener la guerra del Cercano Oriente, brote bélico que amenazaba desatar la tercera conflagración mundial.

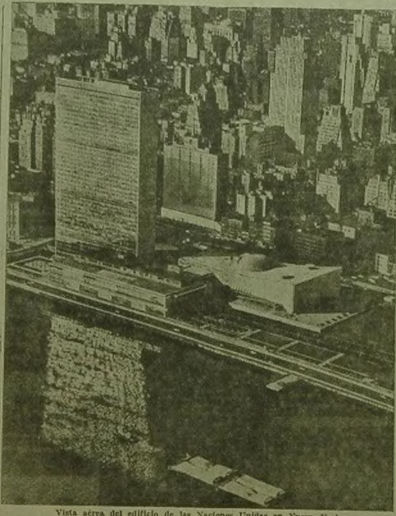
Tan pronto se produjo el ataque de Israel a Egipto, el presidente Eisenhower anunció que acudiría al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. La gestión norteamericana fué frustrada allí por el veto anglo-francés, pero a continuación la Asamblea General, en su primera reunión de emergencia, dió los pasos primeros y efectivos que continuaría la undécima asamblea regular con todo buen éxito.

Dentro del ámbito americano, el hecho principal fué indudablemente la conferencia de presidentes en Panamá. La celebración-homenaje al congreso anfictiónico de Panamá, convocado por Bolívar en 1826, brindó la oportunidad para la declaración de Panamá.

Las Américas están consagradas al principio de que el Estado es el servidor del hombre y no su amo; consideran que todas las naciones pueden convivir en paz y dignidad; y su destino es inseparable del progreso económico y social de sus pueblos; mantienen su misión de baluarte de la libertad humana y de la independencia nacional; unidas y fuertes pueden contribuir a la consecución por el mundo entero de los beneficios de la paz basada sobre la justicia y la libertad, sin discriminación de razas o credos. Todos estos conceptos figuran en la declaración firmada por los presidentes americanos el 22 de julio en Panamá.

Aunque hacía poco que se le había sometido a una intervención quirúrgica, el presidente Eisenhower fué hasta la capital panameña. Ya anteriormente había demostrado su interés en los contactos personales entre gobernantes al reunirse a fines de marzo en White Sulphur Springs con el presidente de Méjico Adolfo Ruiz Cortines y el primer ministro del Canadá Louis St. Laurent. Ahora en diciembre conversó ampliamente con el primer ministro de India y con anterioridad cambió puntos de vista con otros gobernantes.

La influencia de Eisenhower sobre su pueblo, ya considerable, se ha acrecentado después de las elecciones de noviembre, en que logró un número record de sufragios. Por otra parte, es evidente su interés por las cosas de América latina, demostrado con hechos en el año transcurrido, de modo que la perspectiva de una mejor colaboración entre Estados Unidos y las naciones latinoamericanas es favorable.



Vista aérea del edificio de las Naciones Unidas en Nueva York

Al sur del Río Grande menudearon en 1956 los acontecimientos señalados. En el Perú asumió la presidencia Manuel Prado, que se ha comprometido a mantener la prosperidad económica y que no bien prestó el juramento, el 28 de julio, restableció las libertades de prensa, de palabra, etc. Los inversionistas extranjeros se ven estimulados a colaborar en el desarrollo del país.

En Argentina, el gobierno provisional debió proceder con energía para frustrar varias intentonas subversivas. Junio fué el mes de la más severa prueba. El día 10, grupos militares se levantaron en Santa Rosa, capital de la provincia de La Pampa, y en La Plata, capital de la provincia de Buenos Aires. Dura fué la lucha, pero las fuerzas leales aplastaron a los rebeldes y muchos de estos fueron fusilados.

El primero de mayo, el presidente Aramburu restauró la Constitución de 1853, tras abolir la peronista de 1949, pero como considera necesario ponerla a tono con la época, convocará a una asamblea constituyente para reformarla. La fecha de las elecciones para la convención reformadora no se ha fijado todavía, pero tendrá ciertamente que ser previa a la convocatoria a elecciones generales. Estas podrían efectuarse hacia la terminación de 1957, pero hay que recordar que en el discurso pronunciado el nueve de julio, el vicepresidente Isaac Rojas subrayó que el gobierno provisional no se alejaría mientras los peronistas y los comunistas planteen amenazas contra la seguridad interna.

Anastasio Somoza, que dominaba la escena nicaragüense desde 1935, fué herido a balazos el 21 de setiembre por Rigoberto López Pérez, en el Club de los Trabajadores, en León. Trasladado en avión a la zona del canal de Panamá, de nada valieron los esfuerzos médicos para salvarlo y falleció el 29 de setiembre. Sus dos hijos siguen al frente de Nicaragua.

En Honduras, Julio Lozano Díaz se había hecho elegir presidente el 7 de octubre, pero el 21 el ejército lo desalojó y anuló por fraudulentos tales comicios.

Cuba tuvo un año de gran agitación y corrió la sangre en una serie de episodios que señalan oposición al presidente Fulgencio Batista. Este cuenta con el apoyo del ejército, de modo que las intentonas revolucionarias fracasaron. En declaraciones para una revista, Batista dijo que la República Dominicana está ayudando a sus adversarios políticos, a los que calificó con términos enérgicos.

En Brasil, Ecuador, Panamá y Bolivia asumieron el mando nuevos presidentes, que están empeñados en solventar los problemas principalmente económicos que afrontan. El esfuerzo para resolver tales cuestiones es general en América latina.

Un presidente latinoamericano, Paul Magloire, consideró que sólo él podría solucionar los problemas de Haití y fué así como resolvió continuar en el mando después de terminar su mandato constitucional el ocho de diciembre. En una demostración admirable de valor, el pueblo haitiano lo derribó sin recurrir a los medios violentos, por resistencia pasiva, y el hombre que se había proclamado dictador debió salir del país.

Los países latinoamericanos constituían en las Naciones Unidas el bloque más poderoso, como que en la Asamblea tenían la tercera parte de los votos, pero este año vieron desaparecer esa primacía a manos del bloque afro-asiático, que consta de 27 miembros. El latinoamericano representa en la actualidad justo la cuarta parte de los votos en la Asamblea, siempre que mantenga la unidad.

Tiene propuesta la ampliación en dos el número de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad. Este organismo consta de 11 integrantes, de los cuales cinco son permanentes (Estados Unidos, Unión Soviética, Francia, China y Gran Bretaña) y seis no permanentes, elegidos por la Asamblea periódicamente. La modificación de fuerzas operada en las Naciones Unidas amenaza con hacer perder a América latina una de sus dos bancas en el Consejo y de allí la proposición, destinada a conservar las dos. El asunto debe resolverse en cuanto la Asamblea General reanude sus deliberaciones, después de las fiestas de iniciación del año.

Del lado favorable para el bloque latinoamericano puede señalarse el desestimiento por India de su ponencia para que la Asamblea considerase la explotación pacífica de la Antártida. Argentina y Chile se pronunciaron en contra de semejante plan y con el apoyo de las demás delegaciones latinoamericanas privaron finalmente sobre los proponentes, que retiraron la proposición.

El continente antártico atrae cada vez más la atención del resto del mundo y muchos son los países que han levantado este año estructuras especiales allí para observaciones e investigaciones relacionadas con el Año Geofísico Internacional. Argentina, con la visita de su vicepresidente en Navidad, y Chile con el vuelo especial de su Línea Aérea Nacional, refirmaron la soberanía que hace muchos años ejercen en esas latitudes.

Colombia fué escenario de un tremendo desastre. El siete de agosto se registró en Cali la explosión del cargamento de dinamita que transportaban camiones del ejército. Se calcula que 1.200 personas perdieron la vida. Otras 5.000 quedaron heridas y 19.000 sin hogar, pues fueron arrasadas ocho manzanas en la parte más populosa de la ciudad. Los daños se calcularon en el equivalente de 40 millones de dólares.

UN PUEBLO SALTEÑO INCENDIÓSE A CAUSA DE UNA EXPLOSIÓN

SALTA, 30 (UP.) — El pequeño pueblo El Bordo fué arrasado por el incendio de un tren petrolero que descarriló en las inmediaciones de la estación Campo Santo. Las informaciones hacen ascender el número de víctimas a dos personas muertas y varias con heridas y quemaduras diversas. El siniestro ocurrió cuando, presumiblemente por fallas en los frenos, el tren petrolero 505, integrado por la locomotora diesel eléctrica y 40 vagones, 18 de ellos cargados con combustible, se lanzó sin control por una pronunciada pendiente a la altura de la estación Mojotoro. A toda velocidad el convoy pasó por la población de Betania para llegar a Campo Santo donde la locomotora volcó espectacularmente. Los vagones siguieron hasta el poblado de 1.500 habitantes El Bordo, donde los vagones tanques saltaron de las vías y, dando tumbos, fueron a incendiarse muy cerca del caserío que pronto fué pasto de las llamas. El tren arrastraba 10 vagones con nafta, 4 con diesel oil, uno con agricol, otro con kerosene y dos con tubos de gas envasado; los restantes marchaban vacíos para cargar petróleo en Campo Vespucio.

El combustible en ignición corrió por entre las callejuelas de El Bordo, mientras la población huía despavorida. No obstante para evitar que el incendio continuara su destrucción, algunos pobladores decidieron romper los bordes de las acequias e inundar el pueblo lográndose de esta forma detener el avance de las llamas que habían consumido 16 casas. La lucha contra el incendio se prolongó desde la 1.45 hasta bien entrada la mañana de ayer. Fué entonces cuando los vecinos pudieron acercarse a los restos humeantes del tren en busca de posibles víctimas. Se encontró entre los hierros retorcidos y maderas calcinadas el cuerpo semicarbonizado del camarero del convoy, de apellido Díaz, de 18 años, perteneciente al personal del Ferrocarril Nacional General Belgrano. El personal de la máquina y guarda resultó providencialmente ileso pues habían logrado saltar a tiempo cuando advirtieron la falla en el mecanismo de los frenos. Componían ese personal el maquinista Manuel Albornoz, el foguista Héctor [illegible] Bordón, el técnico en diesel eléctrico Carlos Alberto Lomit y los guardas Fausto Ajaya y Cándido Molina, además del extinto Díaz. Otro cadáver, que se presume pertenezca al vecino Francisco Parada, fué hallado prácticamente irreconocible.

Cuando se tuvieron en Salta los primeros informes acerca de la magnitud del siniestro, de inmediato se dispuso el envío de auxilio. Partieron dos dotaciones de bomberos así como elementos sanitarios. Salta dista 44 kilómetros del lugar del accidente.

Con ayuda de vecinos, los bomberos iniciaron la remoción de los restos del tren así como de las casas incendiadas, presumiéndose que las víctimas puedan alcanzar un número mayor.

El gobierno de la intervención federal también tomó rápidas providencias para prestar ayuda a los damnificados. El interventor, Dr. Lastra, ministros, el jefe de policía y otras altas autoridades viajaron hasta El Bordo decidiendo sobre el terreno las medidas a adoptarse. Los pobladores que perdieron sus viviendas fueron alojados provisoriamente en vagones habilitados por el F.C. Belgrano que ya inició, por otra parte, la restauración de los rieles que fueron destrozados en una prolongada extensión.

EN LA DIRECCIÓN DE VINOS EFECTUARÁN UNA INVESTIGACIÓN

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El Ministerio de Comercio e Industria informó que "conforme al pedido del interventor federal en la provincia de Mendoza, la amplia campaña periodística que debate la necesidad de investigar la Dirección de Vinos y Otras Bebidas y teniendo en cuenta que el actual director para facilitarla ha solicitado ser relevado de sus funciones, designó interinamente al Sr. Carlos Imhoff, como director de Vinos, facultándolo para realizar una amplia investigación, la que deberá ser cumplida antes del 31 de marzo próximo".

Dispone la resolución del ministro de Comercio e Industria que el Dr. Juan Manuel Guevara, que ha sido relevado como director de Vinos, pase transitoriamente a prestar servicios en la Dirección Nacional de Comercio Exterior.

Aclara, además, que a los fines de la investigación el director interino de la Dirección de Vinos y Otras Bebidas, Sr. Imhoff, tendrá amplias facultades para recabar de cualquier dependencia del Ministerio de Comercio e Industria y de otras reparticiones, las informaciones que estimare necesarias para el mejor cumplimiento de su misión.

Dr. Adolfo Rubinstein

Inhumáronse sus restos

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Esta mañana fueron inhumados en el cementerio de la Chacarita los restos del Dr. Adolfo Rubinstein, que falleciera ayer en esta capital. El extinto tuvo destacada actuación en el Partido Socialista del cual fué miembro del comité ejecutivo y del consejo nacional y secretario general en momentos difíciles para las agrupaciones políticas durante el grave período pasado por el país.

El extinto fué docente libre de ginecología y jefe de trabajos prácticos de la Facultad de Ciencias Médicas. En las elecciones nacionales de 1954 fué candidato a diputado nacional. Anteriormente había actuado en el Concejo Deliberante de la metrópoli en representación de su partido, caracterizándose su desempeño por la activa intervención que tuvo en resonantes debates de interés público.

El Dr. Rubinstein había nacido en la capital federal el 15 de enero 1895.

DESIGNARON NUEVO ADMINISTRADOR DEL PUERTO DE PARANA

PARANA, 30. — El Ministerio de Transportes, por intermedio de la Dirección Nacional de Puertos, ha suscripto una resolución nombrando administrador en el puerto de Paraná al Sr. Ramón Diéguez.

Las obras de Salto Grande

PARANA, 30. — En Concordia se reunieron las autoridades que integran la comisión ejecutiva y las subcomisiones de propaganda y finanzas pro obras de Salto Grande.

Se resolvió solicitar una entrevista con el presidente de la Nación para mediados del mes de enero, en cuya oportunidad una delegación integrada por representantes de Concordia, Uruguay, Colón, Federación, Chajarí y Monte Caseros planteará el problema al primer magistrado de la Nación, a cuyo efecto se invitará a los comités ejecutivos de las respectivas ciudades.

Como invitado especial para acompañar a la delegación, se solicitará la concurrencia del interventor nacional en la provincia general Calderón, haciéndose igual idéntica invitación al embajador argentino en la República Oriental del Uruguay, Dr. Palacios.

Pedido demócrata progresista

PARANA, 30. — El Partido Demócrata Progresista se ha dirigido al intendente municipal de esta capital, con el fin de gestionar se de el nombre del Dr. Lisandro de la Torre al Frigorífico Municipal.

Disponen la libertad de detenidos

PARANA, 30. — Por orden de la Cámara Federal de Paraná fueron puestos en libertad en esta capital detenidos que se hallaban a disposición del Poder Ejecutivo de la Nación. Son ellos: Miguel Marquez, Walter Rubén Díaz, Manuel Fernández, Eduardo Blanchet, Antonio Brunet, Oscar Federik, Arquímedes Ibáñez y Ricardo Cabrera.

Recordóse al Sr. Tepsich

PARANA, 30 — Con motivo de cumplirse en el día de hoy el primer aniversario del sensible fallecimiento de don Antonio Tepsich, que fuera caracterizada y prestigiosa figura de la Unión Cívica Radical de la provincia, la junta de gobierno y comité de Paraná Campaña que presiden los señores Miguel A. Parente y Antonio Tardelli, respectivamente, han decretado sendas resoluciones de recordación y homenaje al extinto.

Por los mismos se dispone organizar para una fecha que se fijará oportunamente, la colocación de una placa de bronce en la tumba que guarda los restos del Sr. Tepsich en el cementerio local.

Esta mañana, con asistencia de numerosos correligionarios, se colocó una palma de flores en su tumba.

Feria de la Cámara de Alquileres

PARANA, 30. — La Cámara de Alquileres ha resuelto realizar feria durante el mes de enero de 1957 próximo. En consecuencia se atenderán únicamente aquellos asuntos de urgencia y las expresiones de los servicios complementarios de las locaciones.

Libertad de contraventores

PARANA, 30. — Por disposición del interventor nacional en la provincia general Calderón, se ha dispuesto la libertad de todos los contraventores por causas leves que se encuentren detenidos en las distintas dependencias policiales.

PARA COMBATIR LA DESOCUPACIÓN SERA CREADA UNA JUNTA

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Le fué encomendada a la Dirección Nacional del Servicio de Empleo, proyectar las modificaciones a introducir en la ley No. 11.896, de creación de la Junta Nacional para Combatir la Desocupación, las que deberá elevar al titular del Ministerio de Trabajo y Previsión.

La resolución ministerial respectiva dispone, además, que la mencionada dirección nacional adoptará las medidas necesarias que permitan regularizar a la brevedad, los servicios confiados a la junta nacional citada.

Se solicita la captura de ex funcionarios del régimen depuesto

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Por la orden del día dada a conocer en la Policía Federal se solicita la captura de varios integrantes del régimen depuesto. Entre ellos figuran Raúl Alejandro Apold, ex secretario de Informaciones; Juan Eugenio Maggi, ex ministro de Transportes; Domingo A. Mercante, ex gobernador de Buenos Aires; Roberto Petinatto, ex director de Institutos Penales; Jerónimo Remorino, ex canciller, y Orlando Oscar Bertolini, ex funcionario de la Casa de Gobierno. Solicita la captura el juez en lo penal especial Dr. Amílcar Cardoso, quien entiende en un proceso por contrabando.

Realizó un acto el Partido Demócrata

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El presidente de la Junta Reorganizadora Nacional del Partido Demócrata, Dr. Oscar Rebaudi Basavilbaso, hablando en una comida de camaradería partidaria de fin de año, dijo que en la división partidaria de 1954 "se alinearon dos grupos con diferencias fundamentales de orden moral". "De un lado —añadió— quienes creyeron que la tiranía era invencible y se dedicaron entonces a ir y venir de la Casa Rosada, donde moraba el déspota, y los que mantuvimos una fe robusta en el triunfo final de la libertad en la República. El fuego del 16 de junio y la sangre gloriosa del 16 de setiembre —agregó— dieron sufragio definitivo en el pleito del Partido Demócrata a favor de quienes mantuvieron la fe y pusimos todo nuestro vigor en la lucha".

Luego hizo alusión a la división partidaria, señalando que "se planteó este año la causa fundamental de orden moral en la ambición frenética de conveniencias electorales para satisfacer ambiciones de poder e intereses inconfesables, y quienes, aprovechando la dura lección del despotismo, pusimos ante todo el interés de la Nación. "También esta vez —dijo— la victoria ha de ser nuestra".

Recuperó la libertad el Dr. Antonio Cafiero

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Fué puesto en libertad el Dr. Antonio F. Cafiero, ex ministro de Comercio del gobierno depuesto, quien se encontraba detenido a disposición del Poder Ejecutivo.

EL COMERCIO CON BOLIVIA FUÉ REGLADO

BUENOS AIRES, 30 (UP). — El Banco Central ha emitido una circular sobre las nuevas normas de cambio que regirán las operaciones con Bolivia. Las mismas, que entrarán en vigor a partir del 2 de enero próximo, están de acuerdo con los términos del convenio comercial y de pagos firmado el 11 de diciembre de 1955 entre los gobiernos de la Argentina y Bolivia.

Utilización de la moneda austriaca

BUENOS AIRES, 30 (UP). — Por circular del Banco Central se establece que a partir del 2 de enero próximo podrá ser utilizado el chelín austriaco para los pagos y cobros de carácter comercial y financiero a realizarse dentro del sistema multilateral de comercio y de pagos.

De este modo, dicha moneda queda incorporada a la nómina de las que son libremente transferibles entre sí.

La comercialización de berilo

BUENOS AIRES, 30 (UP). — La comisión liquidadora del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio aclaró en un comunicado "recientes noticias periodísticas relativas a la comercialización ilegal de minerales de berilo" realizada en la provincia de Córdoba, en la zona de Villa Dolores.

Señala que solamente se adquieren minerales a los mineros que explotan sus yacimientos en forma legal, exigiéndose el correspondiente certificado de productor extendido por la autoridad minera.

Agrega que las compras que realiza el organismo se efectúan con todos los recursos técnicos necesarios, de modo que las partidas de mineral cumplan con las especificaciones comerciales vigentes.

Indícase también que las partidas que no cumplen estas condiciones son rechazadas al ser presentadas o bien puestas a disposición del productor, una vez realizado el análisis. Deja constancia, por fin, que la denuncia sobre el episodio de Villa Dolores fué hecha por agentes del I.A.P.I.





EL LITORAL
DOMINGO 30 DE DICIEMBRE DE 1956

Agencia en BUENOS AIRES
Sr. José L. Olivé-Representante
T. E. 34 - Defensa 4335
Av. R. Sáenz Peña 853, Piso 1o.

Anular la sanción es deber de la asamblea

En el [illegible] de la Asociación del Fútbol Argentino se están considerando las más diversas iniciativas. Hasta tal punto de gravedad ha llegado la situación del popular deporte y tan serios y fundamentales son los problemas que gravitan en la marcha de las entidades afiliadas, que han trascendido algunos proyectos de la comisión de reestructuración realmente drásticos. Hay que enderezar muchas cosas, adecuarlas a las circunstancias en que se desenvuelve el fútbol y es imprescindible hacerlo sin vacilaciones. No es posible seguir adelante dando tumbos porque la medida de resistencia a los quebrantos [illegible].

La economía de los clubs está resentida en sus propias bases; el ordenamiento de los campeonatos reclama una total revisión. Las entidades necesitan un desahogo que les permita actuar sin trabas, las creadas por una legislación fuera de la realidad de la época. Y no se llegará a ello sin adoptar providencias que allanen dificultades y restablezcan el equilibrio.

El tema promete muchas consideraciones; pero en concreto, vamos a referirnos a uno de sus aspectos, volviendo así sobre un asunto del que ya nos ocupáramos extensamente y que configura la más grande injusticia que en lo disciplinario se cometiera en toda la historia de [illegible].

[illegible]

[illegible] Tribunal de Penas de la AFA en el caso del match Unión-Colón, segunda rueda del campeonato de primera división B, tuvo, desde el primer momento, la condenación de la masa aficionada y bien podría decirse de la ciudad toda. Provocó indignación porque nada respetó, comenzando con su propia ley a la cual arrasó para imponer un castigo superior a sus atribuciones. Dió mandobles en una serie de considerandos agraviantes en sumo grado. La mentira fué la nota más saliente y el improperio su mejor argumento. Dijo de "turbas", de "fronterizos", de "indignos", de "ex[illegible] incultura", [illegible] al referirse [illegible] "que carece de valores morales indispensables para actuar", expresiones que solamente pueden expresarse bajo el imperio de la irresponsabilidad.

El Tribunal mencionó, para fundamentar su actuación en el asunto, el informe del referee y de los jueces de línea que nada vieron porque en los momentos de los hechos ocurridos y magnificados al máximo, estaban en los vestuarios. Mencionó también el informe policial y de este nada grave surge para Colón. Citó "una gresca de proporciones con la misma autoridad policial", y esto es falso. Y no se hizo eco del sumario judicial que en nada afectó al club castigado. Lo que decimos, calificando, es fácil comprobarlo en las fuentes de origen.

Consecuencias

La clausura de la cancha por nueve fechas —que son diez con la que quedara en suspenso— hará que el club Colón no pueda actuar en su estadio hasta cumplida buena parte de la primera rueda del campeonato del año venidero. Y a poco que se observe sobre el particular se advertirá que los perjuicios para la entidad serán irreparables. Que han sido extraordinarios en lo ya cumplido de la pena. El golpe, el ensañamiento del Tribunal ha sido brutal.

Revisión o amnistía

Rever todo lo actuado por el Tribunal sería lo más acertado porque de ese modo quedaría plenamente comprobado cuando dijimos y decimos ahora sobre su fallo sin precedentes por lo injusto, lo arbitrario y, repitiendo el concepto, por lo brutal. Semejante borrón no puede quedar impune.

De no ser así, corresponde que la próxima asamblea de la A.F.A., velando por el prestigio de la institución, conceda la amnistía al club Colón, obrando como autoridad soberana, y que en lo sucesivo, atropellos como el cometido por el Tribunal, tengan el condigno castigo, porque lo peor que puede suceder, como en este caso, es que haya jueces que delinquen.

F.C. Oeste deberá pagar deudas a dos jugadores

El tribunal especial de la AFA, ha dictado una resolución conminando al club Ferrocarril Oeste a pagar sumas que adeuda a dos jugadores.

Deberá hacer efectivo al half Francisco Berterame $ 31.500 y al zaguero Antonio Martínez $ 33.500, dentro de la mayor brevedad posible.

UNA VARIADA ACTIVIDAD DEPORTIVA SE CUMPLIÓ ESTE AÑO EN SAN CRISTÓBAL

SAN CRISTOBAL (C) — En el momento de efectuar el balance anual de las actividades deportivas realizadas en nuestro medio en el transcurso del año 1956, queda a juicio del corresponsal un saldo a favor en relación al año anterior, pero que podría haber sido más amplio en algunas ramas del deporte de no haber mediado circunstancias que imposibilitaron su realización y en otras actividades la falta de preocupación para concretarlas.

En una síntesis se reseña seguidamente los episodios más destacados en cada uno de los deportes que se registró actividad.

Fútbol. — El torneo oficial, que constituye la competencia más destacada de la Liga Sancristobalense de ese deporte, se concretó este año con la participación exclusiva de los clubs locales afiliados al organismo madre. El primer equipo del San Cristóbal Fútbol Club, repitiendo su actuación del año anterior, volvió a clasificarse campeón.

Ocupó la presidencia de la Liga el señor Tito Celera, que desempeñara en el ejercicio anterior funciones en el Tribunal de Penas. Su labor ha sido de importancia preocupándose, con preferente atención en presentar conjuntos foráneos.

Las autoridades del C. A. Independiente procedieron a inaugurar el tejido olímpico en su campo deportivo. La presentación del conjunto representativo de la Liga Santafesina, fué un destacado esfuerzo de las autoridades del San Cristóbal Fútbol Club.

El mejor encuentro del año, el match entre los combinados santafesino y San Cristobalense con una división de honores, un gol por bando.

Un valioso triunfo del combinado local frente al primer equipo de Sanjustino de la localidad de San Justo, 5 a 3, el resultado final.

La participación del equipo de la Liga en el campeonato argentino, eliminado en su match presentación, frente a Jobson (Vera). El resultado final 5 a 4 goles.

La aprobación de la construcción de un sector de tribunas por el Club Independiente, obras que existe el propósito de habilitar en la próxima temporada en su cancha de fútbol.

Básquetbol. — La Asociación Sancristobalense de ese deporte, en su segundo año de vida viene cumpliendo su cometido con la realización de las competencias anuales. Preside el organismo el Dr. Fran Croissant.

De los equipos afiliados cabe consignar el elenco representativo del Rivadavia Básquetbol Club, por su exitosa campaña.

El Club General Belgrano procedió a inaugurar una cancha para la práctica de ese deporte, con piso de mosaicos.

Amplió sus instalaciones, con la misma finalidad, el Club José Dho.

De los elencos constituídos por valores jóvenes, se señala al equipo del Centro Argentino Unión. Volvieron a ofrecer luchas con perfiles de renovado interés los equipos del Racing y Rivadavia.

Bochas. — Presidió la F. Sancristobalense de este deporte, el señor Carlos Weidmann, persona vinculada estrechamente con esa rama deportiva. Numerosos fueron los torneos realizados por ese organismo y por las entidades afiliadas. El equipo representativo de la Federación logró adjudicarse su zona para participar en el campeonato argentino, certamen en el cual su actuación fué discreta.

De los clubs afiliados, cabe destacar el trabajo que realizan los dirigentes del Club "Boca y Chico", que cumpliera en el corriente año quince años de vida. Renovó el techado de sus canchas el Racing. Numerosas fueron las entidades foráneas que se representaron en la localidad en los torneos interfederativos.

Tenis. — Nuevas y brillantes satisfacciones brindaron los jugadores del Racing Lawn Tenis Club, a sus dirigentes y asociados, en los torneos que tomaron parte.

El Centro Argentino Unido ofreció un importante torneo en la fecha del nuevo aniversario.

Igual resultado obtuvo el Racing L. T. Club, en el certamen conmemorativo al nuevo año de vida.

En asamblea celebrada, por el Racing fué designada la comisión que se ocupara de la construcción de la sede social propia, lo que constituye una necesidad para la progresista sociedad.

Club Caza y Pesca. — Presidió la comisión directiva el señor Pedro Andosse, bien secundado por elementos interesados en esa actividad.

Automovilismo. — Luego de varias suspensiones, por lluvias, quedó sin efecto para 1956 la competencia automovilística programada por el San Cristóbal Fútbol Club, en el conocido circuito del barrio Pellegrini. Este deporte estuvo representado en varias competencia por el crédito local Jorge Jorrat.

Ciclismo. — Las competencias de esta naturaleza fueron organizadas por el Club "Juventud Unida"; entre ellas, la prueba conmemorando el 7o. aniversario que logró reunir un calificado número de valores del pedal fué ganada brillantemente por Oreste Garosa.

Aero Club. — Luego de una visita de inspección al Aero Club "San Cristóbal" a cargo de los señores Gabriel Miranda, inspector aviación civil y Nicolás Carlos Yacarezza, oficial 3o., funcionarios de la Dirección de Fomento del Departamento Vuelo con Motor y Paracaidismo, fué habilitado el club oficialmente, reconociéndosele como escuela civil. Posteriores gestiones de los dirigentes del club se concretaron en la obtención de una máquina para los futuros cursos. Un año de grandes realizaciones promete ser 1957.

Baby fútbol. — Interesan ampliamente las competencias auspiciadas por la Asociación deportiva Belgrano, en su solar. Numeroso público acude a presenciar los matches, brindados por niños que son una promesa para el fútbol lugareño.

Box. — Con el boxing "Rubén Dávila", anexo del Club Independiente, se concretaron los miembros de la subcomisión a realizar trabajos en esas instalaciones, la actividad deportiva por diversas circunstancia no alcanzó el resultado esperado.

Ajedrez. — El movimiento deportivo en esta actividad, fué desarrollado en la biblioteca popular "San Martín", con la participación de menores, quienes demuestran mucho interés.

VIDA SANA Y ALEGRE EN EL CAMPAMENTO INFANTIL DE REGATAS

Como en años anteriores, la división menores del club de Regatas Santa Fe, organiza su ya tradicional campamento infantil, cuyo principal objetivo es ofrecer oportunidad a los niños para desarrollar sus valores físicos y espirituales en un hermoso lugar y contando con toda clase de comodidades.

Este año, el campamento infantil de Regatas estará ocupado en dos turnos, extendiéndose el primero del 10 al 19 de enero y el segundo del 20 al 29 del mismo mes. Durante la permanencia de los pequeños asociados, se desarrollarán toda clase de concursos, fiscalizados por el director de campamento y sus ayudantes, quienes convivirán las 24 horas del día con los niños, ejerciendo vigilancia sobre ellos, especialmente en la hora del baño, que tendrá lugar en un sitio fijado anteriormente y que no ofrezca ningún peligro.

Cada grupo irá provisto de un botiquín, contando además con atención médica de urgencia. En el campamento se hará vida sana, levantándose los concurrentes a las siete y acostándose por la noche a las 22.15. Durante el día, además de las excursiones y práctica de distintos deportes se desarrollarán actividades sociales, incluyéndose tiempo para la lectura, la música y la perfección en manualidades.

Por consultas e informes sobre el campamento, los interesados deben dirigirse al señor Rosendo Fraga, diariamente de 16 a 20 en la división menores de la entidad "lagunera".

TEMAS DE BASQUETBOL

Grave error fué el de la Confederación Argentina de Básquetbol al no disponer lo necesario para que nuestro país estuviera representado en Melbourne. Tenemos la seguridad de que nuestra representación hubiera tenido una destacada figuración máxime teniendo en cuenta la clasificación final del conjunto uruguayo al que nuestras combinaciones derrotaran en tres oportunidades.

No creemos que el motivo de la ausencia del básquetbol argentino en Melbourne se deba única y exclusivamente a la falta de recursos para el viaje. No debemos olvidar que existió un magnífico ofrecimiento que las autoridades de la Confederación desecharon sin que se dieran a conocer los verdaderos motivos para tomar tal resolución. Más bien tenemos la creencia que no se fué a Melbourne por la sencilla razón de que no se podía contar en ese momento con las más destacadas figuras del básquetbol porteño. Porque, aunque no lo queramos creer, las autoridades de la Confederación siguen creyendo que si un conjunto argentino no sale al exterior integrado por Furlong, Ricardo González u otras de esas figuras porteñas, no puede hacerlo. Olvidan, cosa que hacen a menudo, que en el interior del país hay jugadores de más capacidad que los existentes en la Capital Federal.

Una prueba de lo que decimos la tienen con el conjunto de F.C. Oeste de Buenos Aires, integrado en su mayoría por elementos de esta ciudad. Murillas, Olivera y Cabrera, y otros de otras provincias. Hoy Oeste alterna con cualquier equipo de la Capital Federal. Lo mismo ocurre con Boca Juniors donde actúan los rosarinos Petralli, Borda y Schime.

Que errados han estado los dirigentes de la Confederación. Ellos, que en su mayoría son del interior del país, hacen todo lo posible por ignorar lo que ocurre más allá de la avenida Gral. Paz.

No sería difícil que en el próximo campeonato argentino de básquetbol fuera realidad lo expresado hace ya un tiempo por el expresidente de la Asociación local Dr. Alfredo Sabd. Este dirigente dijo en una oportunidad que "no perdía la esperanza de ver en un campeonato argentino frente a frente a Capital Federal integrado por santafesinos y a Santa Fe formado por jugadores nuevos superiores en calidad a los que emigraron".

* * *

Pese a los esfuerzos realizados no habíamos podido conocer la verdadera alineación del conjunto norteamericano de básquetbol que en forma tan brillante se adjudicó el título olímpico en Melbourne. Hoy en posesión de ese dato podemos asegurar que el conjunto campeón es la más fuerte combinación que pudo haber salido de los Estados Unidos. El equipo estuvo integrado por jugadores de las ligas Colegial, de las Fuerzas Aéreas y de la Comercial.

Quienes tuvimos la suerte de ver en acción a jugadores de la talla de Bill Russel y Kennedy C. Jones, que integraron el San Francisco Dons, pueden darse una idea de lo que son los restantes jugadores si los mencionados no eran los titulares del equipo.

Sobre la capacidad de estos brillantes jugadores de color dimos ya nuestra opinión luego de verlos actuar en el Luna Park frente a dos combinaciones de la Capital Federal. Pero las referencias que nos llegan de los restantes jugadores olímpicos son altamente halagadoras.

Cinco jugadores son del Phillips 66 campeón absoluto de la Liga Comercial. Son ellos: Carl Cain, de 2,05 mts; Burdette Haridorson, 2,03; Bob Houghland, de 1,95; Bob Jeangerad, de 1,80, y Jim Walsh, de 1,93 mts. De la Liga Colegial fueron cuatro los jugadores que integraron el conjunto. Son éstos: Dick Boushka, de 1,90 mts.; Charles Darling, de 1,98; Bill Russel, de 2,08, y Kennedy C. Jones, de 1,85 mts. De las Fuerzas Aéreas son los restantes jugadores es decir: Bill Evans, de 1,85 mts.; Gilbert Ford, de 1,98, y Ron Tomsic, de 1,80 mts.

Este conjunto ganó el torneo con un alto promedio de goles a favor.

El resultado del partido con los rusos, 85 a 55, dice claramente de la superioridad del básquetbol americano sobre el europeo.

Recordamos que después de haber visto actuar en Buenos Aires al conjunto soviético y al San Francisco Dons dijimos que los rusos tenían que andar mucho todavía para hacer sombra al básquetbol norteamericano y que era necesario esperar el torneo de Melbourne para poder apreciar la verdadera capacidad. Los treinta puntos de diferencia con que terminó el cotejo nos da la razón máxime si tenemos en cuenta que los yanquis "no debieron esforzarse en ningún momento para ganar el partido. Prácticamente ganaron el campeonato "caminando".

* * *

En el congreso mundial de la Federación Internacional de Básquetbol Amateur reunido recientemente en Melbourne, se aprobaron numerosas modificaciones a las reglas de juego que en nuestro país recién entrarán en vigencia luego del próximo campeonato argentino.

Una de las reglas que deberá ser aclarada perfectamente es la relacionada con el contacto personal. Se han producido situaciones en los partidos que han dado lugar a que muchos aficionados, por no decir todos, deseen que esa regla sea aclarada debidamente.

De acuerdo con la letra fría del reglamento, el básquetbol es un juego en el que no debe haber contacto personal por que ello está expresamente penado. Pero tampoco es posible que diez jugadores que se mueven a toda velocidad dentro del campo de juego y que a veces 4 o 5 de ellos deban jugar dentro de solo un metro cuadrado puedan evitar el contacto personal.

En el congreso anual de técnicos de básquetbol reunido en 1953 en los Estados Unidos fué aprobada la tésis sustentada por el coach John Tower, considerado como uno de los mayores estudiosos de las reglas del juego de este deporte a quien se le confió, a fines de 1914, el encargo de interpretar oficialmente esas reglas y aclarar cualquier controversia sobre el particular.

El señor Tower ha dicho: "Se comete falta personal cuando se priva al adversario de una ventaja lícita". De tal afirmación nace el principio básico de que "no es falta si no se provoca un daño".

Un año después, en 1954, volvió a reunirse este congreso de técnicos norteamericanos y sancionó un nuevo principio: "en el básquetbol es consentido el contacto personal". Pero estos técnicos olvidaron hacer debidas aclaraciones y las reglas actualmente en vigencia nada dicen sobre el particular. Por eso es que estimamos que debe aclararse perfectamente el caso como asimismo todo lo relacionado con la "cortina".

Jugará en Brasil el equipo de R. Central

Se ha confirmado que el martes próximo partirá con destino al Brasil el equipo de Rosario Central, que va a jugar varios partidos en ciudades brasileñas. De acuerdo a lo estipulado, el conjunto rosarino debutará el 3 de enero en Porto Alegre, enfrentando a un seleccionado de esa ciudad.

La delegación de la entidad de Arroyito, estará integrada por los siguientes jugadores: Carlos Alberto Alvarez, Roberto Appiciafuoco, Juan C. Bertoldi, Juan C. Biagioli, Juan A. Castro, Néstor Cardoso, Martel Casadei, Antonio Chávez, Alberto Ducca, Ricardo F. Giménez, Juan Giamelo, Miguel A. Juárez, Miguel La Rosa, Oscar Luis Mottura, José Minni, José Perruccio, José Pol, Antonio Ramírez y Alberto Sánchez; director técnico, Gerónimo Díaz kinesiólogo, Antonio Cisneros Lugones delegados: doctor Américo Abriata, José M. Beltrán y Antonio Errico.

LA TEMPORADA AUTOMOVILISTICA QUE SE REALIZARÁ PRÓXIMAMENTE EN Bs. AIRES

BUENOS AIRES (C). — La Comisión Municipal que dirige las actividades en el autódromo local ha elegido un nuevo circuito para que se realice la prueba de los "Mil Kilómetros", que es la segunda carrera de la próxima temporada nacional. El circuito mide poco más de diez kilómetros y deberá ser cubierto en 98 oportunidades.

El nuevo escenario comprende las avenidas costaneras norte desde la calle Salgero hasta el circuito del balneario de Núñez y, es totalmente asfaltado. La cabecera por el lado de calle Salgero, tiene un "mixto", o sea, una serie de cortas avenidas que forman una pequeña pista que lógicamente será un freno a la velocidad de los coches. En cambio al final sobre la calle Pampa, donde comienza la vuelta a la pista de Núñez, es más bien veloz y se calcula por lo tanto que desarrollándose normalmente, la carrera de los mil kilómetros, deberá ser superado el promedio alcanzado el año pasado en el circuito Autódromo Avenida Gral. Paz.

Téngase en cuenta que en aquella prueba ganada por el equipo que integraron Moss y Menditeguy, la media superó levemente los 153 kilómetros por hora.

Junto con los equipos oficiales que ya se anunciaron para la primera carrera de la temporada, la que se efectuará en el circuito número 3 del Autódromo Municipal, vienen a nuestro país fuertes combinaciones para la prueba de coches sport que se desarrollará sobre una distancia de mil kilómetros. Técnicamente quizás sea ésta la que más llama la atención de los entendidos ya que se anunció ayer el embarque de tres máquinas que por primera vez serán presentadas en esta ocasión.

A ello se debe la formación de equipos fuerte para conducirlas y bastaría citar para el caso las formaciones ya anunciadas y que se suponen tienen carácter oficial. En efecto se asegura que Juan M. Fangio formará equipo con Sterling Moss al volante de una nueva y sumamente poderosa Masseratti, cuyo motor acusa una potencia de más de 400 HP. y que la Ferrari alistará con nuevos tipos de 3.500 cc. de cilindrada, probadas ayer en Monza por el belga Gendebien y el italiano Castellotti, también con resultados plenamente satisfactorios.

Nuestro lote de corredores para la carrera de coches sport será excelente y se calcula que podrían alistarse por lo menos 12 equipos de dos corredores cada uno. Pero también se anuncia al brasileño Piñero Pirta con una veloz Maseratti; a los venezolanos Mora y Pola también con Maseratti; al uruguayo Luis González y los guatemaltecos Jhuan y Chávez.

Desde el norte se anticipa la participación en esa carrera del destacado volante Jimmy Kimberley y la señorita Isabel Haskel.

Actividades diversas

Torneo de fútbol

Para los días 5 y 6 de enero, el Club River Plate de Guadalupe, organiza un torneo libre de fútbol que se llevará a cabo en la cancha "La Rinconada". Los diversos datos de este torneo pueden ser recabados a los teléfonos 29945 y 22475.

Jaime Giné venció a J. Campos por puntos

BUENOS AIRES, 30 (Corresponsal). — Dos púgiles cordobeses tuvieron a su cargo el combate central de la reunión realizada anoche en el Luna Park. Fueron el invicto Jaime Giné (60,900) y Juan Campos (60,800), quienes se midieron en un encuentro estipulado a diez rounds.

Giné ejerció neta superioridad a lo largo de la pelea, lo que le significó adjudicarse el triunfo por puntos. En los primeros cinco rounds, el juego ganador, manejó su izquierda con habilidad en directo y contragolpeó con la derecha en "cross", a la cara y a los flancos. Campos sólo respondió espaciadamente, concretándose a una labor defensiva cada vez que Giné, a medida que se desarrollaba el encuentro, le fué infligiendo severo castigo con rápidos golpes de ambas manos.

Campos acusó muchos de los impactos de su adversario, sobre todo los directos de derecha a la mandíbula colocados por Giné con gran precisión y velocidad.

Desde el comienzo de la sexta vuelta la lucha decayó en su intensidad. Campos se mostró recuperado pero no lo suficientemente para descontar ventajas. Pero esa recuperación fué sólo fugaz, pues la pelea al decaer en su ritmo hizo decaer el espectáculo.

Giné se lució mucho al neutralizar con "side-steps" y bloqueos los golpes de su oponente que no supo encontrar la fórmula —no pudo hallarla, mejor dicho— para contrarrestar la superioridad de su rival, a quien sólo le faltó mayor potencia [illegible] para definir la pelea por la vía expeditiva.

En suma, un espectáculo sólo discreto y un nuevo triunfo de Giné, serio aspirante al título de campeón argentino de peso liviano y probable adversario próximo de Néstor Savino, con quien disputaría ese título.

En otra pelea, el rosarino Raúl Roldán, que reveló promisorias aptitudes, ganó por abandono en la segunda vuelta a Santiago Pereyra, a quien infligió duro castigo que incidió para que en el segundo round, los segundos de Pereyra arrojaran la toalla.

Presentación de pugilistas extranjeros

BUENOS AIRES, 30 (Corresponsal). — En una entrevista concedida al corresponsal de EL LITORAL, el Sr. Juan Manuel Morales, "matchmaker" del Luna Park, le anticipó su propósito de contratar para el año próximo a figuras de primera categoría dentro del box mundial. A la presentación del mejicano Díez, quien le disputará el títul[illegible] so mosca al [illegible] Pérez, probablemente el 24 del mes venidero —sólo faltan completarse algunos detalles de la concertación del combate.

Tampoco se descartó la posibilidad de contratar al español Young Martín, para cotejar fuerzas con Pascual Pérez, en un combate a realizarse en los meses de marzo o abril, como así también al francés Germin[illegible] pesos medio-mediano de su [illegible]ria, el cual cumplidos los compromisos que tiene contraídos, partiría inmediatamente hacia Buenos [illegible].

Ballarín, ante cuyo manager inició el señor Morales las gestiones hace tiempo y que debido a los compromisos previos del púgil es que no pudo venir en aquella oportunidad, pelearía con Pereyra, Gil, Pita y otros.

Ultima carrera de ayer

Palermo

9a. CARRERA (1.800 Mts.) 1o. OTOMANA 53 kilos, al cuidado de E. Pashnal; 2o. Favana 53; 3o. Half Star 60; 4o. Mureia 52. No corrieron: Creced, Realizona y Yima. Sports: del 1o. $ 8.80 y $ 5.10, del 2o. $ .490. Ganada por: 1 Cuerpo. Tiempo 120". Jockey: Nardi.